ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular, abonarán según la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . 1.00 peso | Número del dia . . 0.04 cts.
Por seis meses . . 5.50 „ | Número atrasado . 0.10 „
Por un año . . 10.00 „

Gerente: ARTURO RICARD

Agentes—En Paris—Señores Mayence, Favre et Cie, rue de la Grange Batellière 18.—Señor A. Lorette, director de la Société Mutuelle de Publicité 16, rue Caumartin.

Montevideo—Juéves 22 de Setiembre de 1898

DIARIO DE LA MAÑANA

Año XXXV—Núm. 10,004

Almanaque

Hoy viérnes 23—San Lino, papa, y santa Tecla.—*Duelo Nacional.*
Van 264 dias transcurridos, faltando 101 para fin de año.
Sale el sol á las 6 h. 4 m. y se pone á las 5 h. y 56 m.
Cuarto creciente (3er. dia).

EL SIGLO

En favor de la campaña

Ha progresado mucho la agricultura nacional, como lo demuestra el hecho de que la exportacion de trigos, harinas y otros productos, en el primer semestre del corriente año, asciende á tres millones de pesos en números redondos. Pero, habria progresado inmensamente más, si en la campaña hubiera caminos transitables durante todo el año y si los ferrocarriles fueran menos caros de lo que son.

Con relacion á los caminos, dijimos hace dias, que muy frecuentemente los centros de produccion quedan aislados de los centros de consumo y de las estaciones de ferrocarriles. Este invierno sobre todo ha sido de rudas lecciones. Por espacio de tres meses, las carretas no han podido circular, resultando de ello que el agricultor tiene todavia en sus galpones saldos de la cosecha de trigos, á despecho de los precios notablemente remuneradores que viene pagando la plaza de Montevideo. No son el agricultor y el consumidor de productos agrícolas los únicos perjudicados por esa interrupcion de los transportes. Se perjudica tambien grandemente el fisco, desde que el comercio importador que suministra la base principal de la renta, tampoco puede hacer remesas á la campaña y cuando las hace se estancan las mercaderías en los pueblos y quedan entonces como stock para la estacion siguiente, pudiendo y debiendo haberse consumido á su debido tiempo si el tránsito no hubiera sufrido interrupcion.

[...]

tivo para con el producto mandar hacer un gran retrato del doctor Ramirez con el objeto de colocarlo en uno de los salones de la Universidad.

Tambien por iniciativa del mismo distinguido compatriota, se va á dirigir una nota al Consejo Universitario, á fin de que nombre una comision que seleccione los artículos del doctor Ramirez que tengan interés permanente, para ser coleccionados en un libro.

Plausibles ideas.—La Universidad cuyas aulas honró el doctor Ramirez con sus sabias lecciones de Derecho Constitucional, debe ostentar el retrato de aquel malogrado ciudadano que así empezó á enseñar al país la ciencia del gobierno libre.

Otro tanto diremos de la proyectada coleccion de sus artículos. Las ideas emitidas en la prensa tienen la vida efímera del dia en que aparecen. Es necesario, por lo tanto, desentrañar de las colecciones de los diarios en que brilló el talento del doctor Ramirez, las grandes concepciones, escritas en el calor del combate, para que el pueblo las estudie, ageno á las pasiones del momento, y aprenda en ellas todo cuanto era capaz de enseñar la pluma siempre brillante del eminente publicista.

EL DOCTOR VIDAL Y FUENTES

Refiriéndose á este apreciable ciudadano dice *La Voz del Pueblo* de Minas:

Ya algunos departamentos han proclamado sus candidatos á las futuras Cámaras, pertenecientes al partido nacional. Las autoridades departamentales del partido lo harán el 25 del actual, de acuerdo con la Ley Orgánica, ejerciendo la autonomía que ésta le acuerda.

Sin entrar á juzgar las causas que motivan al único periódico nacionalista local, *La Voz del Pueblo*, á guardar un silencio tan absoluto, que no solo no ha proclamado candidato alguno, ni siquiera ha insinuado á la persona que ha de representarnos en el próximo congreso teniendo como Minas tiene la persona indicadísima, creemos un deber adelantarnos á las soluciones futuras, haciéndonos eco de la opinion de nuestros correligionarios del departamento, proclamando [...]

CASA DE GOBIERNO

MUNICIPALIDAD

NOTAS DE FENIX

RECIBOS PRESIDENCIALES

Dos ideas plausibles

TRIBUNALES Y JUZGADOS

Noticias militares

CORREOS Y TELÉGRAFOS

OPINIONES SOBRE UN LIBRO

ECOS SOCIALES

Homenaje á Lamas

SERVICIO TELEGRÁFICO

ESPECIAL Y EXCLUSIVO PARA "EL SIGLO"

(DE NUESTROS CORRESPONSALES—REPRODUCCION PROHIBIDA)

Francia

PICQUART ANTE EL TRIBUNAL

ELOCUENCIA DE LABORI

SENSACIONAL DECLARACION

SUICIDIOS MISTERIOSOS

Documentos falsificados

Paris, 21—Ante el Tribunal Correccional fueron llevados el teniente coronel Picquart custodiado por dos gendarmes y el detenido Leblois sin custodia, á fin de utilizar los documentos de Estado que dicen poseer los acusados referentes al proceso Dreyfus.

El procurador fiscal pidió el aplazamiento del acto, fundándose en que ahora el ex-ministro de la guerra general Zurlinden acusa al teniente coronel Picquart de haber falsificado ciertos escritos con que pretende justificar la inocencia del capitan condenado, los cuales fueron publicados en el periódico *Petit Bleue*.

El célebre abogado defensor de Zola Mr. Labori, salió tambien en defensa de Picquart y protestó con la vehemente elocuencia que tambien sabe emplear, de que los manejos del ex-ministro Cavaignac priven al acusado Picquart de defenderse ante los tribunales civiles, entregándole maniatado á los procedimientos de la justicia militar.

Las palabras del defensor Labori fueron saludadas con muchísimos aplausos.

El tribunal correccional accedió al aplazamiento de la vista de causa pedido por el ministerio público.

El teniente coronel Picquart sensiblemente conmovido dijo:

«Hablaré ante el público quizá por última vez. «Llevaránme á la prision de Cherche Midi, para no volver á salir como muchos otros.

«En caso que se me encuentre muerto, ahorcado con una cuerda como Lemercier ó degollado con una navaja de afeitar como el coronel Henry, advierto anticipadamente que será porque me habrán asesinado.

«Como tengo la conciencia limpia, declaro que no deseo suicidarme.»

Sensacion estupenda causaron entre los oyentes estas palabras del teniente coronel Picquart, el cual fué aclamado hasta que lo llevaron otra vez á su prision.

[...]

España y Estados Unidos

LLEGADA DE CERVERA

Salida de españoles

San Juan de Puerto Rico, 21—Salieron dos vapores de la Compañía Trasatlántica Española, llevándose 1.200 militares españoles para la península.

Están ya evacuadas las localidades de Aibonito, Barros, Barranquitas, Guamani y Capy.

Cariñoso recibimiento

Madrid, 21—Llegó á Santander el vapor «City of Paris» procedente de Nueva York, trayendo al almirante Cervera y 1687 personas entre jefes, oficiales y demás tripulantes de su escuadra.

La travesía fué hecha sin que hubieran ocurrido defunciones.

La poblacion santanderina hizo un recibimiento cariñoso á los marinos que tan heróicamente combatieron en Santiago de Cuba.

El capitan Eulate que mandaba el Vizcaya y Concas vienen heridos.

El alférez Fajardo tiene un brazo amputado y el tambien alférez Noval aparece con una pierna de menos.

Once heridas presenta el alférez Aglerius.

Todos negáronse á contestar á las numerosas preguntas que les hicieron los reporters, hasta que comparezcan ante el Consejo Supremo de Guerra á dar cuenta de su conducta en la lucha con los yankees.

PORTUGAL Y SUS COLONIAS

COMPLOT ANARQUISTA

LA CESION DE DELAGOA

Obras del puerto suspendidas

Lisboa, 21—En Cintra y Cascaes tómanse precauciones para proteger á la familia real, pues el gobierno fué informado de la existencia de un complot anarquista para asesinar un miembro de la casa de Braganza.

Lisboa, 21—Segun noticias de Africa fueron suspendidas las obras del puerto de Delagoa en la colonia de Lourenço Marques, dando por pretexto que precisan reformas los planos respectivos. [...]

De esta manera habria servicio para un ejército de treinta mil hombres sin molestar para nada á los de la capital.

Hoy pretendieron los estudiantes hacer otra manifestacion. La policía se apostó en las bocacalles que dan acceso á la facultad de Derecho y prohibióla. Como insistieran los estudiantes se presentó el secretario de policía y pidióles que se apersonaran á la jefatura á solicitar el permiso necesario.

Los alumnos de las tres facultades aceptaron lo propuesto y mañana á las diez se reunirán con el objeto de llevarla á cabo.

Se dirigirán á casa del senador Valentin Virasoro y á la del diputado Indalecio Gomez, á fin de pedirles que voten en el Congreso, el inmediato concurso de los estudiantes porteños á la próxima movilizacion lo mismo que lo han hecho los de Tucuman y Mendoza.

—El comercio extranjero de San Luis ha ofrecido al gobierno su cooperacion para la movilizacion de la guardia nacional.

—El Ministerio del Interior ha puesto á disposicion del de la Guerra, un batallon de infantería de quinientas plazas compuesto de agentes de policía de esta capital.

—Han llegado á puerto Belgrano en el dia de ayer dos trenes cargados de materiales de guerra destinados á las fortificaciones que allí se verifican.

Los cañones de grueso calibre serán colocados en esta semana misma.

El Ministerio de Marina confecciona una lista de jefes superiores que inspeccionarán las obras y presenciarán las pruebas de artillería.

El número de obreros que trabajan en el puerto militar alcanza á 2000.

Reina allí febril actividad.

—El Ministerio de la Guerra dará un decreto ordenando la creacion de dos nuevos cuerpos de línea, del arma de Caballería, con los números 13 y 14.

Uno de ellos estará al mando del coronel Luis M. Arzac y será incorporado á la division del Litoral y el otro marchará al Neuquen.

El personal de las nuevas unidades se compondrá de conscriptos.

La comisaría de investigaciones ha secuestrado de poder de algunos anarquistas exaltados una cantidad de libretas escritas en español é italiano y algunas proclamas.

Estos escritos tienen alusion á las fiestas que celebra la colectividad italiana y estaban destinadas á causar desórdenes en el dia de ayer lo que se impidió por el secuestro de que damos cuenta.

—El senado de la provincia de Buenos Aires [...]

Inglaterra

Italia

Diversos

Chile

De la Argentina

Perú

Del Paraguay

Comerciales

DEL LITORAL É INTERIOR

DE AQUÍ Y DE ALLÁ

LA GUERRERO EN PARIS

Dice un diario de Madrid:

«*Casa con dos puertas* será, probablemente, la primera comedia que representarán María Guerrero y Fernando Diaz de Mendoza con su compañía en el teatro de la Renaissance de Paris el dia 25 de Setiembre, y por encargo de los referidos artistas están pintando para dicha obra Bussato una decoracion copiada de la habitacion que en el Monasterio de El Escorial ocupaba habitualmente Felipe II, y Soler Rovirosa otra que representa una calle de Toledo en el siglo XVII.

Para *El desden con el desden* está terminando Muriel una decoracion de jardin del siglo XVI, y Soler y Rovirosa un interior de estilo árabe, inspirado en la Aljafería de Zaragoza, monumento del mas puro carácter de aquella época que existe en España.

La decoracion para *La niña boba* la pinta Bussato y representa un salon de siglo XVII.

Para *Tierra baja y Maria Rosa* pinta Muriel una decoracion de aldea del dia.

En los talleres de D. Ramon Guerrero se han pintado doce tapices que representan otros tantos cuadros de Velazquez, y un bambalinon de embocadura copiado del que existe en el teatro Español pintado por Antonio Gomar.

Ademas de todas estas decoraciones María Guerrero y Fernando Diaz de Mendoza llevarán á Paris un telon de boca pintado al óleo por el eminente artista Emilio Sala.

Artista que se dedican á estos trabajos se ocupan de la construccion de los muebles para las comedias del teatro antiguo.

Los trajes de todos los actores y actrices se están confeccionando, teniendo por modelo los cuadros del Museo del Prado, del Palacio real, de las colecciones particulares y de cuanto de notable en pintura existe en España.

Del teatro moderno, ademas de *Tierra baja* y *Maria Rosa*, se representarán *El estigma* y *Mancha que limpia*, de D. José Echegaray.

El número de funciones que la compañía dará en Paris será probablemente de ocho á diez.

LA MÚSICA Y LA GUERRA

Hace pocos dias, hojeando un libro de estudio sobre ejército argentino, llegado recientemente á la librería de Barreiro y Ramos, encontramos entre las medidas que el gobierno de aquel pais se hallaba en el caso de adoptar para completar la organizacion de la guerra pública, el siguiente proyecto:

Creacion de un conservatorio de música militar....

Algo nos llamó la atencion esa idea, no por que ignoremos que el arte capaz de adormecer á las fieras puede tener influencia en la guerra, sino por que resulta un tanto cuanto gracioso el consejo en los momentos apremiantes en que se trabaja hoy la reorganizacion del ejército argentino.

Ahora nos encontramos con que tambien hay otros paises donde se cuecen habas: en Francia, pongamos por caso, Mr. Lockroy ministro de Marina se ha propuesto realizar una reforma por el estilo.

Desde que regresó de las maniobras de Brest, Mr. Lockroy, se ocupó de levantar el nivel intelectual de los marinos y al efecto, incorporó á los estudios que deben hacer un curso de música, cuyo catedrático será Mr. Jean Robin.

Este profesor es autor de canciones bretonas, y en su propia opinion es un *bardo*, un *bardo de nacimiento* y si bien confiesa con toda modestia que no tiene talento, se reconoce con gran facilidad cierto genio.

Sus canciones dedicadas á los marinos, fueron conocidas, en un principio, solo en los cafés-conciertos. Sin embargo, hace ya algun tiempo que se dedicaba á cantar sobre cubierta enseñando solfeo á los marineros y distrayéndolos...

Traslado de un maestro—Los vecinos de la Villa de la Union han solicitado sea trasladado á otro establecimiento el maestro de la escuela de 2o. grado núm. 19, señor don Francisco Simon.

Venta de 2000 bancos—El señor don Cornelio Van Domselaar ha presentado una solicitud á la Direccion General de Instruccion Pública ofreciendo en venta 2.000 bancos escolares norteamericanos.

Solicitando empleo—Las señoritas Dolores Chaves y Juana Treviño solicitan se les nombre ayudante respectivamente de las escuelas de 2.º grado número 32 que dirije la señorita Margarita Villaverde y de la rural número 6 del departamento de la capital.

Movilizacion de la propiedad

INTERES DEL DINERO

Se registraron ayer, las siguientes escrituras de rentas:

De un solar, con edificio, situado en la Villa de Santa Lucía, departamento de Canelones, con frente á las calles Progreso y Canelones, área superficial, 3450 metros, 33 decímetros, 15 centímetros.—Precio $ 1,010. Escribano, Juan J. Peyrallo.

De tres solares con edificios, situados en la ciudad nueva con frentes á la calle Colonia, área superficial, 1032 metros, 80 decímetros.—Precio $ 15,760. Escribano José Duran y Vidal.

De un terreno, con construcciones y mejoras, situado en el Pantanoso, lindando con el camino nacional que conduce á las Piedras, área superficial, 2 hectáreas 98 áreas, 58 centiáreas.—Precio $ 1400. Escribano, Juan J. Dominguez.

De una finca, situada en la novísima ciudad, con frente á la calle Uruguay, área superficial, 5 metros, 80 centímetros de frente, por 30 metros 60 centímetros de fondo.—Precio $ 3000. Escribano Juan J. Dominguez.

De un terreno, con edificio, situado en la novísima ciudad con frente á la calle Cufré, entre las de Orillas del Plata y Cerro Largo, área superficial, 221 metros 31 decímetros, precio pesos 1.100, Escribano Juan J. Dominguez.

De la mitad de un solar, ubicado en la manzana núm. 147 del pueblo 25 de Agosto, departamento de la Florida, con frente á la calle 25 de Mayo. Precio $ 22.50. Escribano, José S. Gonzalez.

Ayer se registraron los siguientes préstamos hipotecarios:

En el registro de la primera seccion: $ 2.800, $ 1 200 y $ 1000 al 9 % anual, y $ 625 á $ 9.60 anual.

En el registro de la segunda seccion, no se anotó ningun préstamo.

CONSEJO DE ESTADO

PRESIDE EL DOCTOR BLANCO

Trámite

A las 3 y 45 p. m. declaró abierta la sesion el doctor Juan Cárlos Blanco, estando presentes 33 señores consejeros.

—Leidas y aprobadas las actas de las sesiones anteriores, se dió cuenta de lo siguiente:

—El Poder Ejecutivo remite á V. H. varias notas que le han sido dirigidas por las Juntas Electorales de Artigas y Rio Negro, dando cuenta de las renuncias presentadas por algunos de sus miembros.—A la Comision Especial...

El señor Martinez (M. C.)—Insiste en la indicacion que hizo en una de las sesiones anteriores y es en la necesidad que habria en sancionar en *block* el presupuesto de la fuerza armada, dada la situacion excepcional por que atraviesa el pais; agregando al final del presupuesto un artículo, por el cual se diga: «El Poder Ejecutivo reducirá los gastos de la fuerza armada, una vez tan luego lo permitan las necesidades del órden público.—(Apoyados.)

Señor Canfield—Me adhiero á la mocion formulada por el doctor Martinez. Votaré en conjunto por las razones expuestas, el presupuesto del departamento de Guerra y Marina, si se exceptúan las planillas 31, que dicen Lazareto de la Isla de Flores y la 35 denominada Varios gastos, porque en esta última figura un rubro que dice:—«Por manutencion del personal del Lazareto segun contrata 10 800 $ y de los enfermos, que he obtenido de la Comision de Presupuesto resulta que ese contrato no lo han tenido á la vista, por mas que la he pedido á un empleado del Ministerio respectivo, que hasta la fecha no lo ha presentado á la Comision.

Y temo señor presidente, que ese contrato sea uno de los tantos latrocinios que han empobrecido y avergonzado al pais, enriqueciendo á mas de uno de nuestros malos gobernantes que han levantado lujosos y artísticos palacios cuya suntuosidad forma sarcástico contraste con la miseria del pais.

El personal de la isla se compone de 41 personas, y suponiendo, lo que no es posible, que todos, desde el jefe, coman en la misma mesa, el Estado viene á pagar generosamente á ese contratista 22 $ mas ó menos por cabeza, sin contar que la Capitanía de Puertos tiene la obligacion de conducir los víveres con sus vapores.

Por las razones expuestas hago mocion en el sentido indicado, y que se solicite el contrato á que he hecho referencia y pase á la Comision de Presupuesto para que se informe si ha caducado.

—Se pasa á cuarto intermedio y vueltos á sala á las 5 y 50 p. m.

—Se aprueba el proyecto formulado por el doctor Martinez, escluyéndose algunas partidas para tratarse de inmediato, por mocion de varios consejeros; votándose ellas despues como sigue:

—El sueldo del jefe del Estado Mayor, en la forma propuesta por la Comision.

El de un ayudante general en la misma forma.

Un secretario de esa reparticion con 1600 $.

En la planilla núm. 31, se resuelve averiguar por el Ministerio, si el contrato de manutencion del personal del lazareto de la Isla de Flores esté en vigencia aun; y si está provisto el cargo de secretario del Tribunal de Apelaciones.

En la planilla Num. 85 «Varios Gastos» se rebajan los eventuales de 100.000 $ á 88.000 $, para compensar el aumento votado para gastos de representacion.

—En discusion la letra H planilla «Deuda Pública».

Señor Herrero y Espinosa—Mociona para que se aplaze hasta la sesion próxima, pues la comision tiene que proponer una modificacion, teniendo en cuenta el accedente.—Apoyados.

—Así se resuelve.

—En discusion la planilla núm. 2 «Garantía de Ferrocarriles».

Señor Herrero y Espinosa—Esta planilla está comprendida en la anterior.

Señor presidente—Es exacto.

—Las demas planillas hasta la letra K, son aprobadas sin discusion.

—Puesta en consideracion la planilla letra I Cálculo de Recursos.

Señor Herrero y Espinosa—Como la Comision tiene que proponer una modificacion, en lo que se relaciona con la Deuda Pública, hace mocion para que se suspenda la discusion de esta planilla hasta la sesion próxima.—Apoyados.

—Así se resuelve.

Orden del dia

El infeliz llegó á rabiar de celos y de angustia, maldijo su destino y pensó en suicidarse.

Temia que su mujer dejara de amarle, y le considerara como un ente ridículo y despreciable.

Y como Camilo se hallaba ya desprovisto de todo sentido moral, abusó de la confianza y del afecto de su esposa, y con perversidad infinita le comunicó el contagio y la inició en sus procedimientos de tal modo, que destruyó su naturaleza y envenenó aquel cuerpo sano y hermoso, hecho para el amor y la maternidad.

—Pero aquel hombre era un miserable,—interrumpió uno de los oyentes.

—Aquel hombre amaba—contestó el doctor—y el amor es la circunstancia atenuante de los mas odiosos crímenes. De aquel modo evitaba todo peligro y ataba á su ser á aquella criatura, que quizás hubiera podido abandonarle algun dia. Camilo no queria dejar de ser dueño y amante de su mujer. Los dos esposos llegaron casi á la demencia en sus sugestiones, matándose el uno por el otro y viviendo fuera fuera de la existencia.

Se exaltaban á cada momento el espíritu y se entregaban á los mas fantásticos ensueños, considerándose completamente felices en el inaccesible paraíso que para ellos habian imaginado.

Deleitábanles las mas absurdas ilusiones, y no queriendo interrumpir tan plácida situacion, repetian con furor y locura las dósis de morfina, tan pronto como notaban la impresion de la realidad.

No querian vivir fuera del ensueño bienhechor en que se hallaban sumidos.

Camilo fué el primero que murió, partiendo antes que ella para el largo viaje, pero sin rencores, sin lágrimas, sin desolacion, como si fuese á preparar su nuevo albergue en lo desconocido, como si la precediese por breve tiempo en las misteriosas regiones de una nueva existencia.

¿No estaba seguro de que Catalina no podia sanar y de que viviria hasta los últimos instantes consagrada al culto de su recuerdo, que evocaria sin cesar, porque no era posible que llegase á amar á otro hombre?

Por lo demás, la pobre víctima del amor no sobrevivió á su marido mas que tres ó cuatro meses.

Encerrada en una casa de salud, dejó de existir al fin, en medio de espantosas convulsiones.

He aquí—añadió el doctor al concluir—un buen asunto para una novela que no tendria nada de vulgar y que en varios pasajes habria de producir hondísima impresion en el ánimo de los lectores.—*René Maizeroy.*

DEL MAR Y DEL RIO

Movimiento en el puerto—Setiembre 21.—(Ultima hora)—Salidas:

Vapor argentino Comercio, para Salto y escalas, con 12 pasajeros y carga general.

Vapor nacional Triton, para Salto y escalas, con 35 pasajeros y carga general.

Vapor argentino Eolo, para Buenos Aires, con 67 pasajeros y carga general.

Vapor aleman Schomburg, para Buenos Aires, con resto de carga.

Pasajeros—Los vapores Comercio, Triton y Eolo llevaron ayer los siguientes: Rodolfo Oribe, Miguel Podestá, Lucas Martinez, Ruperto Mairazo, Julio Olivera, Ramon Piñeyro, Margarita y Adelina Piñeyro, Eduardo Piñeyro y dos menores, Miguel Salumber, Juan Vivo, María Vivo, Cármen Rivas y un menor, Eduino Sanz, José Parejo, Osvaldo Tebot, Manuel Rodriguez, Domingo Arce, José Lapetra y señora, Antonio Lafranco, José Buceta, Alberto y Juan Gelly, Manuel Montes de Oca, Irineo, Elena y Sofía Ramirez, Pablo Vazquez, Benito y José Pineho, Samuel Owen, Lorenzo Fernandez, Rosalía Rivera.

Ganadería y Agricultura

Departamento de Ganadería y Agricultura—MOLINOS, SALADEROS Y ATAHONAS—De acuerdo con la circular pasada el 1.º de Setiembre á las jefaturas políticas con el propósito de levantar una estadística industrial, las de Maldonado, Soriano, Paysandú y San José han enviado una lista completa de los que existen en sus respectivos departamentos.

El precio del ganado—Segun nos manifiesta un ganadero en la República Argentina se suele vender novillos á razon de 30 pesos oro, animales mantenidos á alfalfa.

Aquí, en Montevideo, se han vendido, sin embargo, novillos criados en campo á razon de 33 pesos, y vacas en igualdad de condiciones á 21 pesos, procediendo este ganado de la Estancia Martin Chico (Carmelo).

Es un dato muy interesante para los estancieros.

La próxima esquila—Se anuncia anticipadamente, escriben de Buenos Aires, que los precios de la lana de la próxima cosecha, abrirán con 80 ó 90 centavos de alza sobre los del año pasado, pero, que esta alza aprovechará únicamente á los hacendados que puedan mandar sus lanas al mercado muy á principio de la estacion.

Dadas las exigencias de los compradores, y para obtener el mejor precio posible, los ganaderos deben envellonar debidamente la lana de cada animal en un vellon, poniendo la barriga aparte, nada de reunir cruza con fina, ni mezcla con cruza gruesa; ni poner tampoco borrega ni corral dentro de los vellones; acondicionar bien, dar vista á la lana, pero sin esconder de todo los defectos. Así se vende y se compra lo que es tal cuales, y clase por clase.

En la próxima semana llegarán algunos lotes de lana madre, los que se denominan muestras en las operaciones; para Octubre habrá una regular existencia.»

Los cereales en los Estados Unidos—La enorme cantidad de cereales que ha salido de los Estados Unidos durante el año fiscal 1897|98 para todos los mercados importadores del mundo, inducia á creer que el balance comercial de ese pais dejaria una enorme diferencia á favor de la exportacion. Esta creencia ha sido confirmada por las cifras oficiales recientemente publicadas. El balance comercial de este último año deja un saldo á favor de los Estados Unidos, de 615.259.024 dollars, contra 285.263.114 en 1897 y de 259.718.718 en 1881.

El valor en la exportacion del año fiscal 1897|98 es siete veces mayor que el del año 1897.

Este resultado asombroso se debe, principalmente, á la exportacion de cereales, pero, en buena parte tambien, al comercio de artículos manufacturados que los Estados Unidos importan cada vez menos en los paises europeos y exportan, en proporcion creciente, á todos los paises del orbe.

Limitando nuestras observaciones al comercio de cereales, vemos que la exportacion de trigo y harina asciende á 217.500.000 fanegas de 60 libras, cifra nunca alcanzada por los Estados Unidos, si se exceptúa el año 1891-92 que dió 225.625.000 de fanegas.

La exportacion de maiz llegó á 200.000.000 de fanegas.

Dada la marcada preferencia que los agricultores de Estados Unidos tienen por el cultivo del maiz, se comprende toda la importancia que se pueda atribuir al enorme incremento que han sabido dar á la exportacion de este cereal y este hecho no deberia pasar desapercibido para nuestros productores.

Sumando el valor de la exportacion de estos dos cereales, trigo y maiz, se tiene una suma de 290.000 000 de dollars, poco mas ó menos, y en la siguiente proporcion:

Sopranos líricos y damas ligeras—Señoras Bosman, Berthet, Achté, Carrère, Nocé, Agussot, Beauvais y Mathieu.

Medios sopranos y contraltos—Señoras Delna, Heglon, Dufranc, Hahant y Roger.

Barítonos—Renaud, Noté, Bartet, Sizes, Douailliers y Lacome.

Bajos—Gresse, Delmas, Fournets, Chambon, Delpouget, Paty, Dénoyé, Caucchier y Palianti.

Odeon—Ayer se dió en este café concierto la comedia en dos actos titulada «La Gran Dama ó el joven abogado» y la zarzuela «El Café Cantante» obteniendo ambas obras bastantes aplausos de numeroso público que llenaba el local.

Para hoy se anuncia una gran funcion.

Crónica policial

ROBOS, PUÑALADAS Y ESCANDALOS

Un robo audáz—Don Antonio Gabbione, domiciliado 25 de Agosto núm. 208 y que tiene un despacho de bebidas en el núm. 215 de la misma calle, ha sido víctima de los ladrones.

El despacho ocupa la pieza de la calle en una casa de inquilinato. Gabbione deja siempre la llave puesta en el cajon del mostrador confiando en la solidez de la puerta que dá al zaguan y que cierra cuando se retira. Anteanoche cerró á las 10 como de costumbre y se encaminó á su casa.

Ayer por la mañana, á las 6, al abrir su despacho de bebidas se encontró con que la puerta habia sido destruida á hachazos y que del cajon del mostrador le faltaban 17 pesos en cobre que tenia allí empaquetados, 1[2 paquete de cigarrillos La Paz y 7 cajetillas de cigarrillos La Elegancia.

Dió cuenta del hecho al vigilante de la 1.ª seccion que se encontraba en la esquina, el que á su vez informó á la comisaría.

Se ha dado cuenta tambien del suceso á la comisaría de investigaciones.

La autoridad practica las averiguaciones del caso para dar con el autor ó autores del robo.

Por querer bailar—En casa de Florentino Nicoletti, Lavalleja 101 b., se daba un baile anteanoche. Cerca de las dos de la mañana se presentó en la puerta de la casa el teniente 1.º Orlando Castro, que se hallaba ébrio, y como no lo dejaran entrar, pretendió hacerlo á la fuerza, tomando del brazo á Eduardo Nicoletti, hijo del dueño de casa y derribándolo sobre la vereda.

El señor Nicoletti pidió entonces al guardia civil de faccion, Francisco Martinez, que hiciera retirar al teniente. El guardia civil le pidió buenamente que se retirase, pero todo fué inútil,—Castro le insultó y desenvainando su espada le atropelló, obligando á Martinez á defenderse. Este sacó su machete y se trabaron en lucha hasta que consiguió herir en la cabeza al teniente.

Este fué remitido despues al Hospital de Caridad donde se halla en asistencia.

La espada del teniente Castro quedó completamente destrozada, especialmente en la empuñadura, á causa de los golpes de machete.

Un asunto canino—Gregorio Rios entró ayer con un perro y una canasta en una fonda de la calle La Paz número 14, y ató al perro en la canasta. Otro perro propiedad de Andres Farinas, dueño de la fonda, se peleó con el de Rios, destrozando la canasta. Rios quiso hacer cargos á Farinas y cobrarle el importe de la canasta; pero no obteniendo su propósito con buenas palabras, le agredió con un cuchillo, no logrando herirlo debido á la intervencion de varias personas parroquianas de la casa.

Surtiéndose de ropa blanca—Al pasar ayer tarde un individuo muy conocido por la calle Estanzuela núm. 81 donde doña Antonia...

Pieles lanares—Se nota algun interés por este artículo.

En estos últimos dias se han realizado algunas partidas á razon de $ 0. 220 á 0.250 el kilo.

Venta de cueros—Del establecimiento de los señores Puppo y Ayala se ha vendido á una casa exportadora 4200 cueros salados, de vacas y novillos, correspondientes á la matanza de Agosto último.

Los precios se mantienen en reserva.

Rúbrica de libros—Al Juzgado de Comercio de primer turno presentaron sus libros para rubricar, los comerciantes de esta plaza, señores Domingo Gonzalez y Ca. y Arnaldo Arnaud.

Salida de metálico—El vapor nacional Triton, llevó ayer tarde, $ 500, plata nacional, para el Salto, consignados á Angel J. Molinari.

Entrada de ganado—Entraron ayer á la Tablada, las siguientes cantidades de cabezas de ganado vacuno:

Para saladeros 201, para abasto 443, para interior 37, para servicio particular 1.—Total 682.

Deuda Consolidada—Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Lóndres y Rio de la Plata, para el pago del servicio de intereses y amortizacion de la Deuda Consolidada y ferrocarriles:

Excedente para el 27.º trimestre término Noviembre 1.º de 1898 $ 246.757 75

Se'bre 2	—Correspondiente al dia	1	$	8.426 50
» 3	»	» 2	»	9.859 82
» 5	»	» 3	»	9.749 01
» 6	»	» 5	»	12.821 40
» 7	»	» 6	»	6 700 61
» 8	»	» 7	»	4.455 78
» 9	»	» 8	»	10.031 40
» 10	»	» 9	»	11.326 29
» 12	»	» 10	»	29.638 90
» 13	»	» 12	»	7.609 03
» 14	»	» 13	»	16 246 42
» 15	»	» 14	»	12.246 12
» 16	»	» 15	»	16.452 60
» 17	»	» 16	»	11.526 06
» 19	»	» 17	»	21.267 01
» 20	»	» 19	»	8.161 42
» 21	»	» 20	»	9 814 29
Total			$	212 409 78

Empréstito Uruguayo—Entregas diarias en la Tesorería de Aduana al Banco de Lóndres y Rio de la Plata, para el servicio de intereses y amortizacion del Empréstito Uruguayo:

Se'bre 2	—Correspondiente al dia	1	$	1.029 94
» 3	»	» 2	»	1.205 09
» 5	»	» 3	»	1.191 55
» 6	»	» 5	»	1.567 05
» 7	»	» 6	»	827 40
» 8	»	» 7	»	541 50
» 9	»	» 8	»	1.230 10
» 10	»	» 9	»	1.750 90
» 12	»	» 10	»	3.622 54
» 13	»	» 12	»	106 23
» 14	»	» 13	»	1.976 38
» 15	»	» 14	»	1.403 75
» 16	»	» 15	»	2.010 87
» 17	»	» 16	»	1 4 8 71
» 19	»	» 17	»	2.065 97
» 20	»	» 19	»	307 51
» 21	»	» 20	»	1.140 52
Total			$	25 931 23

LOS INDISPENSABLES

En arte, ciencia y literatura son treinta, á lo sumo, los que bullen entre nosotros. Pero ¡qué treinta! Valen por treinta mil...

Pueden inscribirse hasta la víspera de la apertura de los exámenes en la Facultad ó Seccion respectiva, abonando una multa igual á la mitad de la cuota de inscripcion, los que no lo hayan hecho en el plazo reglamentario.—*Francisco Pisano.*—Montevideo, Setiembre 21 de 1898.

REGISTRO CIVIL

Matrimonios—Anteayer y ayer no se anotaron solicitudes matrimoniales.

Defunciones—José Necia, oriental, 10 meses, Cerrito 137.

José M. Scarfuente, oriental, 17 meses, Cerro Largo 153.

Brigido Vigorito, oriental, 20 años, soltero, Canelones 176.

Un feto, Piedad 193.

Isabel Yane Reing Sletzel, inglesa, 36 años, casada, Rampla 49.

Agosto E. Calero, oriental, 13 meses, Reconquista 8.

Pedro Gonzalez, oriental, 32 años, soltero, Cuartel del Batallon 2.º de Cazadores.

José Maya, oriental, 41 años, soltero, Hospital de Caridad.

Eusebio Abal, español, 56 años, viudo, Rio Negro 335.

María E. Rodriguez, oriental, 7 meses Numancia 43.

Datos diversos

A cobrar—Se previene á los interesados que esta oficina empezará á efectuar el pago por su órden de los presupuestos que tiene á su cargo correspondientes al mes de Agosto ppdo., hoy juéves 22 á la hora y forma de costumbre.—Montevideo, Setiembre 21 de 1898.—*El habilitado.*

Publicaciones Acusamos recibo de la entrega núm. 9 de la Memoria de la Cruz Roja de Señoras Cristianas.

—Del núm. 18 de la revista Industria y Comercio que dirije el señor don Martin Helguera.

—Del núm. 212 del Nuevo Mundo y del núm. 78 de la Revista Moderna que ha recibido por el último correo el centro de publicaciones de Jesús Cubela.

Hospital de Caridad En las 24 horas transcurridas entraron enfermos: Civiles, 11; militares, 2; mugeres, 8; total: 21.—Orientales, 10; argentinos, 1; españoles, 5; franceses, 1; italianos 3; se ignora la nacionalidad, 1; total: 21.

Salieron de alta: Civiles, 15; militares, 7; mugeres, 1; total: 23.—Orientales, 12; argentinos, 1; españoles, 5; franceses, 1; italianos, 3; brasileros, 1; total: 23.

Existencia de enfermos hoy 21: Civiles, 257; militares, 75; mugeres, 140; total: 472.

—Setiembre 21—Entraron al Hospital de Caridad los individuos Juan Sanini, con herida cortante del cuello, extensa; y Orlando Castro, con herida contusa del cuero cabelludo.

Certificado de análisis núm. 1035—Los profesores que suscriben certifican: que del análisis practicado sobre una muestra de Emulsion Norton de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de soda, resulta que contiene la mitad de su peso de aceite de bacalao y que encierra en disolucion los hipofosfitos citados.

Y considerada como forma farmacéutica, la Emulsion Norton presenta notables caractéres de homogeneidad, conteniendo el aceite en un estado de division extrema y siendo en realidad una Emulsion perfecta que puede diluirse á voluntad y mezclarse en todas proporciones á cualquier líquido sin que se separen sus componentes, propiedad que la hace altamente digerible y asimilable.—Firmado: *A. P. Carbonera*—*J.*...

†

OSVALDO SORIANO

(Q. E. P. D.)

Falleció el 21 de Setiembre de 1898

María F. de Soriano, esposa; Amelia S. de Cantos, María S. de Sandres, Juanita S. de Abadie, Osvaldo, Estéban, Julia, Alfredo, Eduardo, Orfilia, Cárlos y Alberto, hijos; Eduardo Cantos, Casildo Sandres, José N. Abadie y Graciana Etchart, hijos políticos; Cárlos Forcade padre político; nietos, sobrinos y demás deudos, invitan á sus relaciones para el entierro de dicho finado que se efectuará hoy jueves 22 del corriente, á las 10 a.m., atencion que agradecerán.

Casa mortuoria, calle Paraguay núm. 65, Villa del Cerro.

Cementerio del Cerro.

Unica invitacion.

NOTA—Los carruajes saldrán de la Plaza Independencia, Arcos de la Pasiva, á las 9 a. m.

4.700 » para fin de Octubre	. .	42.30	»
1.700 » para fin de mes	. .	42.20	»
1.700 » para mañana	. .	42 20	»
4.700 » idem idem	. .	42 20	»
4.000 » idem idem	. .	42 20	»
9.100 » para fin de mes	. .	42.20	»
4.700 » para fin de Octubre	. .	42.30	»

Banco Hipotecario del Uruguay

15 acciones para mañana	13.30 c/una	
10 idem idem	13 50	»
10 idem idem	13.60	»
50 idem idem	13.50	»

Empréstito Extraordinario 1897

1.000 $ al contado	55.90	%
2.000 » idem idem	56.00	»
5.000 » para fin de Octubre	56.50	»

SEGUNDA RUEDA OFICIAL

Deuda Consolidada

2.500 $ al contado	42.10	%
4.500 » para fin de mes	42.20	»
2.500 » al contado	42 10	»
4.500 » para fin de mes	42.10	»

Banco Hipotecario del Uruguay

20 acciones para mañana	13.40 c/una

Empréstito Extraordinario 1897

1.000 $ al contado	55.80	%

DESPUES DE HORA DE LA SEGUNDA RUEDA

Deuda Consolidada

[illegible] para fin de mes	42.10	%
[illegible] para fin de Octubre	42 20	»

Banco Hipotecario del Uruguay

[illegible] acciones al contado	13 40 c/una
[illegible] acciones para mañana	13.40 »

Entrada de frutos y cereales

Dia 20

Por Estacion Central—512 cueros vacunos, [illegible] 33 id potros, 14 id becerros, 6 [illegible] 2253 cueros lanares, 517 atados [illegible] 218 atados corderos, 8 bolsas [illegible] 252 id trigo, 1055 id maiz, [illegible] 100 id afrechillo, 8 id porotos, 22 [illegible] para escoba.

Por Estacion Bella Vista—193 bolsas trigo, [illegible] 20 fardos pasto.

Por Estacion Cordon 253 fardos pasto, 101 [illegible] 140 id mezcla.

TRIGO

Por Estacion Central—á J. Langaron 58 bolsas á P. N. Alvarez 98 id, á A. Bonilla 251 id, á A. [illegible] 644 á G. y Raffo 63 id, á E. Martinez [illegible] á J. M. Rodriguez 123 id, á A. Seoane 138 [illegible] G. S. y Prando 711 id, á S. E. Rodriguez [illegible] J. Lard 209 id, á Storace hnos. 40 id, á M. y Elizondo 87 id, á B. Peñagaricano 99 id, á G. A. Pereira 169 id, á B. y Born 200 id.

Por Estacion Bella Vista—á S. Z. Danon 329 [illegible] G. S. y Prando 178 id.

MAIZ

Por Estacion Central—á S. é I. Goyena 40 bolsas, á J. F. Lerete 61 id, á A. Seoane 57 id, á E. Martinez 32 id, á J. Achar 32 id, á P. N. Alvarez [illegible] J. M. Faraque 32 id, á G. S. y Prando 80 id, á Conde y Varela 34 id, á G. Naone 52 id, á E. Martinez 6 id, á P. Bidart 160 id, á S. E. Rodriguez 64 id, á Storace hnos. 99 id, á M. y Elizondo 10 id, á H. y Goyenechea 40 id.

Por Estacion Bella Vista—á C. Ducce 252 id, á J. T. Moriné 100 id, á J. F. Lerete 100 id, á M. Mongrafo 75 id.

OTROS PRODUCTOS

A B. Peñagaricano 40 atados lana, 4 id corderos 1 cueros vacunos secos, 1 atado cueros terneros y chivos, 1 id cerda, á E. y Martinez 47 cueros vacunos salados, 2 id terneros id, 8 id novillos id, 6 atados cueros lanares, 1 id corderi-...

tripulantes, consignado á Christophersen Hnos. con la carga siguiente:

A la órden, 9 cjs relojes.

Juan Shaw, 150 barriles clavos de alambre, 15 barriles alumbre de acero.

Ernesto Quincke, 22 barriles alambre, 5 id clavos.

Adolph Rabe, 1000 fardos alambre.

C. Brandes y Ca., 19 bultos botellas vacias.

A la órden, 61 fardos papel de imprimir, 20 id id. id., 15 id. id. id.

Jacinto Muxi, 200 sacos azúcar.

C. A Rodriguez y Ca., 5 cjs, drogas, 4 cjs drogas, 2 id vidrio, 1 cj. aceite de ricino, 1 id éter sulfúrico, cloroformo, y creosote, 3 id creolina Pearson, 1 barril sulfato de sosa, 1 id sal de Epson, 10 cjs leche condensada, 1 id papel.

Staudt y Ca., 1500 cjs azul de Prusia, 225 id aceite para máquina, 50 id fósforos de seguridad, 51 rollos papel de imprimir, 12 cjs géneros de algodon, 10 id algodones.

Trabucati y Ca., 1 cj. juguetes, 23 id ferretería, 7 id vidrio, 2 id esencias, 1 id loza, 20 fardos papel de envolver.

Sanguinetti Hnos., 6 cjs sombreros de lana.

Juan M. Mailhos, 4 cjs ferretería, 1 id artículos vidrio.

Antonio Costa fu Gio Batta, 7 cjs géneros algodon, 1 id ferretería.

Santiago Guido y Ca., 5 cjs géneros punto algodon, 4 id id algodon, 1 id cobertores id, 1 id muebles, 2 id géneros lana.

Tomás Rivara y Ca., 7 cjs géneros algodon.

Del Ré Canepa y Ca., 1 cj ferretería, 2 id sombreros fieltro.

L. Bonomi Morelli y Ca., 25 cjs artículos esmaltados.

Cárlos y Luis Crovetto, 2 cjs encajes algodon, 2 id cintas id, 1 id géneros de punto de algodon, 1 id cobertores de algodon, 1 id géneros de algodon.

P. L. Barberousse, 1 cj géneros lana, 1 id id algodon, 1 id id punto algodon, 1 id id id, 3 id géneros algodon, 1 id cintas id, 1 id ferretería, 2 id juguetes, 2 id géneros punto de algodon, 1 id artículos vidrio, 6 fardos papel.

T. Rivara y Ca., 1 cj ferretería, 1 id géneros punto algodon.

Carga con opcion á Buenos Aires—Manuel Perez y Ca., 500 cjs azul de Prusia.

Amberes—A. Franchi y Ca., 4 cjs armas.

A la órden 2 cjs cartuchos metálicos, 1 id caja de hierro, 116 id botellas vacias.

Aurelio A. Fynn é hijo 30 bultos mercancías, 1 cj tiros, 1 id armas.

Eugenio Danree 30 cjs agua mineral.

Antonio Rubio 5 cjs tejidos.

T. Rivara y Ca. 11 cjs tejidos.

Juan A. Palma 2 cjs tejidos algodon.

Pedro C. Facio 11 cj juguetes, 1 id tejidos.

Santiago Guido 6 cjs tejidos algodon.

A la órden 850 cjs vidrios planos, 2 cjs telas.

Farest Bolow 11 cjs sombrerss, 13 id botones.

Staudt y Ca. 2 cjs medias telas.

Estéban A. Razetti 21 cj cristalería, 4 id mercancías, 1 id maderajes.

Alvarez é Iglesias 2 cjs chucherías, 2 id cola fuerte.

Cárlos E. Douillet 1 cj estátuas.

Trabucati y C. 228 bultos mercancías.

Th. Lamp 1 cj lozas, 2 id quincallería.

A la órden 1 cj tejidos, 6 cjs mercancías, 4 id herramientas, 3 id ejes.

Verminck y Destevas 1 cj cartuchos.

Juan Restell 1 cj cueros.

A la órden 1 cj cueros, 2 cjs arts para zapatería, 1 cj mercancías.

C. Brandes y Ca. 22 cjs lozas, 11 id cristalería.

A la órden 30 cjs agua mineral.

Engelbert Hardt y Ca. 2 cjs mercancías, 10 id cotin.

Entrada de los rios y cabotaje

Dia 20

Dolores, el 15 del corriente, goleta nacional Leona, á A. Falca, con 92 estéreos de leña.

Dia 21

La Paloma el 19 del corriente, vapor nacional Tabaré, á E. Vidal, con 11 pasajeros, 1 bulto encomienda y la carga siguiente:...

nario, se abrirán á las 4 de la mañana, para examinar la correspondencia con destino al interior, por intermedio de la sucursal terrestre. Montevideo, Junio 23 de 1898.—*La Direccion.*

HORARIO

Para Buenos Aires y Litoral del Uruguay, á las 3 p. m.; Recomendadas, á las 2 y 30 p. m. Giros, 2 p. m.

Para expedirse por las líneas á Minas y La Sierra á las 5 y 30 a. m.; Recomendadas á las 5 a. m.; Giros (el dia anterior) á las 5 p. m.

Por la línea al Paso de los Toros, á las 6 a.m.; Recomendadas, á las 5 y 30 a. m.; Giros (el dia anterior) á las 5 p. m.

Por la línea á Nico Perez, á las 6 y 40 a. m.; Recomendadas, á las 6 y 10 a. m.; Giros (el dia anterior) á las 5 p. m.

Por la línea á San José, á las 4 p. m.; Recomendadas, á las 3 y 30 p. m.; Giros 3 p. m.

Por las líneas á Rivera, Salto, Santa Rosa y San Eugenio.—Los martes y sábados, á las 7 y 20 p. m.; Recomendadas, á las 6 y 50 p. m.; Giros, á las 5 p. m.

Por las mismas—Los juéves, á las 6 a. m.; Recomendadas á las 5 y 30 a. m.; Giros el dia anterior á las 5 p. m.

Nota—Esta Sucursal empieza el servicio de giros á las 10 a. m.

Vapores esperados de ultramar en Setiembre

Dia	NOMBRE	PROCEDENCIA
22	Parayba	Havre y escalas
23	Matteo Bruzzo	Génova y escalas
23	Oravia	Valparaiso y escalas
24	Clyde	Southampton y escalas
27	Milano	Southampton y escalas
27	Ducca di Galliera	Génova y escalas
28	Asuncion	Vigo y escalas
28	Georgia	Génova y escalas
30	Mary Park	Nueva York

Vapores á salir para ultramar en Setiembre

Dia	NOMBRE	DESTINO
22	Chateau Iqueen	Marsella y escalas
22	Halle	Bremen y escalas
23	Oravia	Liverpool y escalas
23	Lérida	Santos
23	Cordilleras	Havre y escalas
24	La Plata	Burdeos y escalas
25	Neko	Hamburgo y escalas
24	Olbia	Marsella y escalas
28	Norga	Rio Jro. y Nueva York
29	Mark	Southampton y escalas
30	Hathor	Lóndres y escalas

SECCION JUDICIAL

DESPACHOS

Tribunal de Apelaciones de 1er. turno

A CARGO DE LOS DOCTORES VAZQUEZ, SALVAÑACH Y FEIN

Dia 21

Trámite.—Sucesion Lecoq de Mathurin; Durante y Palombo con concurso Freitas; testamentaria Cipriano Luce; test. Aurelia Muñoz de Muñoz; test. Angela Marsden de Cossio; testam. Ciriaca Perez; concurso Teresa V. de Pozzolo; doce causas criminales.

Adrian Castro, secretario.

Tribunal de Apelaciones de 2.º turno

A CARGO DE LOS DOCTORES PIERA, ALVAREZ Y GONZALEZ

Dia 21

Trámite.—Testamentaria Antonia Costa y Benito Costa de Molinari, incidente Pedro Poggio; concurso José Divenuto, incidente reposicion; general Ricardo Estevan con Cresencio Ramos; Julio C. Pereira con Julian Villarreal; Coelho con Silveira; Vicente Pastoriza con José María Carrera; Jorge A. Brittain con J. R. Teobald y Ca.; concurso Juan Manuel Villar; Bernardo Follente con Angel Canessa; concurso José Capote; Saturnino Tapia con Sebastian Salveto y otras; 11 criminales.

Interlocutorias.—Miguel A. Sierra con Angel Floro Costa...

do matrícula de comerciante; Serafina Rafo de Villaverde, auxiliatoria de pobreza; Tomas Perez con Pilar M. Pirez; Joaquina Saludes con José Esteves; Carlos Regúnaga con Refinería y Destilería del Uruguay; Lorenzo Salgado y Ca. con Valentin M. Perez; Francisco Lanza con José C. Ayala; Antonio y José Perez con Plácido de Llano; Antonio Vallete con Juan Abal; Agustin Carbonell con Pedro Russi y Servando C. Amarillo; Juan José Cazot con Pedro Christophersen; Oficio del Registro de Embargos; A. Carassale con Luis Villar.

Interlocutorias—Exhorto del Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de la ciudad de Gualeguaychú; conc. Francisco Rodriguez.

Avelino Jacier Figares, actuario.

Juzgado L. de Comercio de 2.º turno

A CARGO DEL DOCTOR PEDRO E. GARZON

Dia 21

Trámite—Pablo Bernadou con Julio Mailhos; conc. Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas con Tomás Duggan; Eduardo Cassey; sucesion Emilio Reus; sucesion Juan B. Molfese con José Carrasco; Francisco Ponzo con Francisco Abiuso tercería; Genaro Torio; Cirilo Maupome con Juan y José Palau; Francisco Ponzo con Francisco Abiuso tercería, Genaro Torio, Guillermo Barnester con Cornelio Enseña; María Eugenia Legrand de Rueta con la Refinería y Destilería del Uruguay; Ercilia Viana de Fraga con Valentin Solari; tercería Pedro Ostouvil; Manuel Sereijo con José de Souza Pereira; Luis Gracco y Compañía con la Compañía de Fabricantes Ingleses y la Milwanch Hawester; Pietra hermanos con Amaro Baillo; Luis B. Supervielle con el concurso Juan P. Cestau; Antonio Vivo y Compañía con la Refinería y Destilería del Uruguay; L. de Rine y March con Gianelli y Compañía; concurso Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas; concurso Pedro Vial; Francisco Abiuso; tercería Genaro Torio; L. de Rine y March con Gianelli y Compañía.

Interlocutorias—Schira hermanos con Hipólito García; Manuel Sereijo con José de Souza Pereira; concurso Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas; Tomás Zafaroni con Celestino H. Olaondo; concurso Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas; incidente Van Domselear.

Benjamin Pereyra, actuario.

Juzgado Letrado Departamental

A CARGO DEL DOCTOR RAMON MONTERO Y PAULLIER

Dia 21

Trámite—Cárlos Giretti, Emilio Vallebona con Luis Dapueto; Amelia C. de Caula; Roque Faraone, Margarita M. Dachary, Francisco M. Solari con Manuel L. Barreto, Gaspar Soler, Federico Ferolla con Luis Grecco; Francisco de Ferrari con Adolfo A. Bédouret, Juan A. Vidal; suc. Fernando Velasco; Magdalena A. de Castaing, Domingo García con Ambrosio Poggi; oficio del Juzgado de lo Civil de 1er. turno; comunicacion del Tribunal S. de Justicia; exhorto de Guadalupe; id de Rivera; Juan J. Bergalli con Rufino Pereda; Rafael Martinelli, Antonio Manganelli y otro con Genaro Ruggiero; Inocencia Crosa, Teresa Saleno.

Interlocutoria—María Luisa Mongay con Juana María Reynés.

Definitivas—Roca hnos. con suc. Nleanor Rodriguez; Angel Facente con Benito Neira; reservadas 3.

Avelino Barbot, actuario.

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro Solís—Gran compañía dramática italiana de la célebre actriz Teresa Mariani, dirijida por Ettore Paladini—15 funciones de despedida.—Debut hoy jueves 22 de Setiembre, con la comedia en 4 actos, titulada: «Marcella».

Precios de las localidades—Palcos avant-scene, $ 6.00; id bajos y balcones, 4.00; id altos, 2.00, id de cazuela, 2.00; sillones con entrada, 1.20; tertulias balcon id, 1.20; tertulias altas id, 1.00; lunetas de cazuela, id 0.50; entrada general, 0.80; id de cazuela, 0.50; id de paraiso, 0.10.

Ferro Carril Central del Uruguay

Se avisa á los corredores y al comercio que la Compañia alquila piezas para escritorios en la Estacion Central.
Tambien alquilará el local que ocupaba el Correo, siempre que convenga.
Dirigirse á la Administracion. 1502

Agencia Inglesa de Seguros
DE N. GODDARD Y Ca.
COMPAÑIAS «NORTH BRITISH AND MERCANTILE»
BRITISH & FOREING
CALLE SOLIS NUM. 53, ALTOS
prm.

HENRY COHE
137—CALLE PEREZ CASTELLANOS—137
AGENTE DE LA COMPAÑIA
—DE—
Seguros contra incendios
MANCHESTER

BANCO COMERCIAL
(ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857)
Capital realizado $ 1:591.000

Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, rejirá la siguiente tasa de intereses:
Por depósitos á plazo fijo } Convencional
Por descuentos }

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco se cobra ocho por ciento anual.
Sobre los saldos en contra del Banco no se abona interés.
Montevideo, Diciembre 15 de 1897.
prm.



"EL INSTITUTO"
(SEGUNDO AÑO DE SU INSTALACION)
COLEGIO PARA SEÑORITAS Y JARDIN DE INFANTES
74—RINCON—74

Clases generales, religion y moral, labores, idiomas francés é inglés, piano, solfeo, dibujo y pintura, etc., etc.
Se reciben externas, pupilas y medio pupilas.
Se invita á los señores padres de familia á visitar este espacioso é higiénico establecimiento.
La Secretaria estará abierta todos los dias, excepto los jueves y dias festivos, de 9 1/2 a. m. á 5 p. m.
444-prm. *La directora.*

CASA INTRODUCTORA
DE
ALHAJAS
Y RELOJES
VENTA AL POR MAYOR
Gran rebaja en los precios
ARTÍCULOS PARA LA CAMPAÑA
A. CARASSALE
CALLE 25 DE MAYO NUMERO 233
RELOJES DE
Patek, Philippe y Ca.
GRAN PREMIO DE HONOR
UNA MEDALLA DE ORO Y DOS DE PLATA—EN LA EXPOSICION DE PARIS EN 1889

Inventores del sistema Remontoir y de varios perfeccionamientos. Premiados en todas las exposiciones y en las últimas declarados fuera de concurso. Tres primeros premios sobre seis y una medalla de bronce en el concurso oficial de Ginebra en 1877. En 1878 un primer premio sobre tres, una medalla y un Prix d'ensemble. Sus cronómetros son los que han dado el mejor resultado.
A. CARASSALE, único representante en la capital.

AVISOS OFICIALES

Oficina de Patentes de Invencion, Marcas de Fábrica y Comercio

Esta Oficina, debidamente autorizada y á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio: Que el señor Lucio Parmeggiani, de Buenos Aires, apoderado de Gio Buton y Ca., de Bologna (Italia), se ha presentado á esta Oficina solicitando el registro de la marca de fábrica y de comercio que usan sus representados para los siguientes artículos: Bitter y licores en general, y cuya marca consiste en la denominacion «Felsina» y una etiqueta titulada Amaro di Felsina ó Filsiña Bitter.—Montevideo, Setiembre 19 de 1898.—*Ricardo Sanchez*, director.
1883-st 22

Direccion de Cementerios

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del cementerio del Paso del Molino, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á la subreceptoría del ramo dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha.
En esta disposicion están comprendidos tanto los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.
En caso de que no sean reclamados, se depositarán en el osario.—Montevideo, Setiembre de 1898.—*La Direccion.* 1848-ot.15

Direccion de Obras Municipales

Montevideo, Mayo 3 de 1898.—Esta Direccion debidamente autorizada por la H. Comision Extraordinaria Administrativa, y de acuerdo con disposiciones vigentes, previene á todos los propietarios de terrenos sin cercar ó que requieran terraplen por hallarse á más bajo nivel que el de las calles de la zona de la ciudad limitada al Norte por el Arroyo Seco, al Sur por el mar, al Este por las calles Agraciada, Sierra y Juan D. Jackson y al Oeste por la Bahia, que deben proceder á la ejecucion de esas obras dentro del plazo de sesenta dias, contados desde la fecha, bajo apercibimiento de mandarse hacer por contratista y por cuenta de la propiedad.
Fuera de esta zona que es la primera que señala esta Direccion, se indicarán los casos que requieran de inmediato la aplicacion de esa medida.—*Jaime Mayol*, director—*Augusto Ximeno*, secretario. 1110-pm.-ed.m.

Montevideo, Mayo 20 de 1898.—Considerando que la formacion de barrios dentro del límite de la ciudad, que se extiende al Norte hasta el Arroyo Miguelete y al Este hasta el Camino de Propios, si no consultan las necesidades presentes ó futuras de la circulacion pública y no obedecen en el trazado y direccion de sus calles á ninguna norma regular ni á ningun dictado respecto de la higiene y orientacion que debe darse á los edificios que quieran construirse, ocasionarán perjuicios de consideracion á los intereses de la comunidad, esta Direccion competentemente autorizada por la Comision Extraordinaria Administrativa, llama la atencion de los propietarios que se propongan construir edificios, que deben solicitar previamente las delineaciones que correspondan á las calles del amanzanamiento proyectado que ha merecido aprobacion del Poder Ejecutivo, de manera que queden establecidos en una forma regular, que haga innecesario demolerlos cuando se practique la apertura de dichas calles. Los que edificaren sin el permiso correspondiente en cualquiera de los parajes amanzanados, no tendrán derecho á indemnizacion por esas construcciones.—*Jaime Mayol*, director.—*Augusto Ximeno*, secretario. 1111-pm-ed.m.

Montevideo, Mayo 16 de 1898.—Por disposicion del Ministerio de Gobierno y de la H. Comision Extraordinaria Administrativa, se hace saber al público que la tarifa de balsaje en la barra del Rio Santa Lucia, conforme á la concesion otorgada á don José Echenique en 15 de Setiembre de 1893, es la que establece la Ley de 27 de Junio de 1881.
Esa tarifa es la siguiente:

Para los rodados	$ 0.40 cents.
Para las personas que transitan á caballo	» 0.12 »
Para cada animal suelto	» 0.02 »

Por lo tanto la persona á la cual le sea exijido el cobro de otra cantidad mayor á la prefijada podrá resistir su pago solicitando el auxilio de la fuerza pública si lo cree conveniente.—*Jaime Mayol* director—*Augusto Ximeno*, secretario. 1077-perm.

Montevideo, Setiembre 17 de 1898.—En cumplimiento de resolucion del S. Gobierno, esta Direccion llama á licitacion pública para la construccion del empedrado que ha de unir los existentes en la calle Defensa entre las de Charrúa y Constituyente.
La obra se contratará de acuerdo en un todo con el pliego de condiciones que está en Secretaría á consulta de los interesados.
Las propuestas deberán presentarse en el local de esta Direccion personalmente por los licitantes el dia 6 de Octubre próximo á las 3 p. m.
El S. Gobierno se reserva el derecho de aceptar la mas ventajosa ó de rechazarlas todas, si lo considera conveniente.—*Jaime Mayol*, director.—*Augusto Ximeno*, secretario.
1870-ot.6

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Gustavo Luis Pablo Wattinne á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Setiembre 17 de 1898.—*Juan José Peyrallo*, actuario. 1875-st.17

Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de segundo turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Ignacio Martinez á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Setiembre 15 de 1898.—*Juan José Peyrallo*, actuario. 1873-st.35

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Catalina Franco de Richero, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Setiembre 14 de 1898.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 1835-st.21

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña María Gomez de Massera, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Setiembre 12 de 1898.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 1824-ot.13

Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Josefa Nuñez á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Agosto 30 de 1898.—*Juan José Peyrallo*, actuario. 1714-st.20

Por disposicion del señor juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Francisco Amaro da Silveira, citándose á los que se consideren acreedores ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Agosto 23 de 1898.—*Justo P. Linares*, escribano público. 1685-nv.21

Por disposicion del señor juez letrado de lo civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Ernesto José Vicente de Miranda citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 60 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Agosto 2 de 1898.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 1512-nv.6

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Mercedes Saavedra de Pintos, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Julio 1.º de 1898.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 1351-ot.2.

Juzgado L. de Comercio

De mandato del señor juez letrado de comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que ha sido declarado en estado de quiebra el comerciante de esta plaza don Enrique Balparda y Piñeyrúa, y se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, previniéndose no se hagan pagos al fallido so pena de no quedar exhonerados de sus obligaciones los que lo hicieren, y se previene que todos que tengan pertenencias del fallido deberán denunciarlas al Juzgado bajo apercibimiento de ser tenidos por cómplices en la quiebra, y los acreedores deben presentar los justificativos de sus créditos al síndico que oportunamente se nombrará.—Montevideo, Setiembre 19 de 1898.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.
1893-ot.4

De mandato del señor juez letrado de Comercio de 1er. turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que don Valentin M. Perez, ha sido declarado rebelde en el juicio que le sigue don Lorenzo Salgado y Ca. por cobro de pesos, y á los efectos del art. 811 del Código de P. Civil se hace esta publicacion.—Montevideo, Setiembre 16 de 1898.—*José Gerardo Canosa*, Escribano Público. 1898-st.28

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber á los acreedores del concurso formado á don Francisco Badetto que ha sido nombrado síndico provisorio don Herman Groscurth, ante quien deberán presentarse con los justificativos de sus créditos para la toma de razon.—Montevideo, Setiembre 16 de 1898.—*Benjamin Pereira*, actuario.
1879-st.26

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que en los autos seguidos por don Francisco B. Helguera contra los señores Zabala y Lopez, se ha dictado la siguiente sentencia:—Montevideo, Setiembre 7 de 1898.—Vistos: estos autos seguidos por don Francisco Helguera contra los señores Zabala y Lopez, por cobro de pesos.—Resultando: que, trabado el embargo en forma, y citado los ejecutados para que opusieran excepciones, ninguna han opuesto, declarándoseles rebeldes á pedido del ejecutante;—Considerando: lo dispuesto en el artículo 388 del Código de Procedimiento Civil;—Por estos fundamentos fallo: mandando llevar adelante la ejecucion hasta hacer se trance y remate del bien embargado, para con su producto hacerse íntegro pago del crédito reclamado, intereses, costas y costos del juicio.—*Juan A. Saráchaga*.—En rebeldía de Zabala y Lopez y á los efectos del artículo 349 del Código de P. Civil se hace esta publicacion.—Montevideo, Setiembre 9 de 1898.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 1831-st.30.

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que el dia 12 de Octubre próximo, á las tres de la tarde y en las puertas del Juzgado, calle Rincon núm. 67, se va á proceder á la venta en remate almoneda y al mejor postor del bien siguiente: El establecimiento Refinería y Destilería del Uruguay con su terreno, edificios y maquinarias, sin excepcion de ningun género, con esclusion solamente de la «concesion Pittaluga» siendo los terrenos los comprendidos en las manzanas señaladas en el plano levantado por el agrimensor don Evaristo Martinez Calderon con los números trece y diez y siete, ubicados en la costa Norte de la bahía de Montevideo, á inmediaciones de la Barra del Miguelete, paraje conocido por Playa Honda ó Capurro, en este departamento, compuesto lo primero de 7.413 metros 52 decímetros y lo segundo de 5976 metros 6 decímetros cuadrados, lindando ambas manzanas con calles públicas de 17 metros de ancho en sus cuatro vientos. Lo relacionado se manda vender en el juicio hipotecario promovido por don Mario Eugenio Legrand de Ruela y los señores Cárlos y Ernesto Beherens contra la Refinería y Destilería del Uruguay. Se previene qué el mejor postor deberá oblar el diez por ciento, á los efectos de la ley.—Montevideo, Setiembre 14 de 1898.—*Benjamin Pereira*, actuario,
1839-ot.12

De mandato del señor juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que los acreedores del concurso formado á don Francisco Rodriguez propietario del Hotel Oriental, deben presentar con los justificativos de sus créditos al síndico provisorio don Luis Llorente, calle Canelones núm. 215, dentro del término de treinta dias.—Montevideo, Agosto 22 de 1898.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 1681-st.22.

Por mandato del señor juez Ldo. de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Juan Cividanes para que dentro del término de 90 dias comparezca á estar á derecho en el juicio que le promueve la sindicatura del concurso de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas sobre ejecucion hipotecaria,—y tambien para llenar el requisito constitucional de la conciliacion, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Julio 22 de 1898.—*Benjamin Pereira*, actuario. 1479-st.23

REMATES

Laugarou y Vallaro

EL DOMINGO 25 de Setiembre á las 8 a.m., en las Mangueras Echenique (Colon) próximas á la Tablada.

1er. gran remate-feria

Con el conc. de los principales criadores y ganaderos de la República.
Animales criados á campo, y medio galpon.
VACUNOS, YEGUARIZOS, MULARES, OVINOS Y PORCINOS, PARA CRIA, ABASTO, SALADEROS, INVERNADA, ETC.
La venta principiará á las de la mañana.
Nómina de los señores estancieros que concurrirán con sus productos:

Señores Mendez Hnos., cabaña Santa Isabel, San José:
Toros puros holandeses; id id 15/16 y 31/32; toros puros y mestizos raza suiza.

Señor Domingo Alzola (Florida), toros 7/8 de 2 años, raza Hereford.

Señor Cárlos Arocena (Paysandú), estancia Santa María.
Toros raza Durham y vaquillonas id para cria.
Una tropa ganado para abasto.
Un lote potrillos mestizos.

Señor Alberto Ayala (Soriano):
Toros mestizos raza Hereford.
Una tropa ganado para abasto, especial.
Vacas lecheras raza suiza y holandesa.

Señor Justino Sellanes, cabaña La Cozar, San José:
Un lote vaquillonas Hereford.
Un lote vacas.

Señor Santiago Caprario, estancia Pichinango, Colonia:
Vaquillonas raza piamontesa y Durham, cruzadas.
Novillos id id id.

Señor Pedro B. Peyre, cabaña Mauricio, San José:
Toros Herefors, mestizos.

Señor Santos Urioste, Florida:
Toros, vacas y vaquillonas, finas, animales de mucha sangre.

Señor doctor Alfredo Castellanos:
Un lote petizos raza sarda.

DE OTROS ESTABLECIMIENTOS
8 machos y mulas criollas.

EN UN SOLO LOTE!
30 magníficos potros mestizos, para tiro, entre ellos varias yuntas muy buenas.
Oportunamente ampliaremos esta nómina con productos de otros establecimientos.
NOTA—Los señores estancieros que deseen concurrir con sus productos, pueden dirigirnos su correspondencia á nuestro escritorio Cerrito 187, donde esperamos sus órdenes y proporcionaremos los detalles precisos.
OTRA—Los animales destinados á la feria, deben estar, en el sitio del remate, dos dias antes del designado para la venta.
1812-st.12

Laugarou y Vallaro

EL MARTES 27 de Setiembre.

IMPORTANTE REMATE

En nuestra casa, Cerrito 187, al lado del Banco Comercial.

Averías
Para sombrereros, tenderos, etc.

A la una de la tarde en punto, por cuenta de quien corresponda, procederemos al remate de un gran lote artículos para sombrereros, tenderos, etc. salvados, con avería, del vapor Tr[illegible].
P D 300 2—3 cajones conteniendo:
381 sombreros fieltro, blandos.
234 id merino, blandos.
105 id id para niños.
82 id id para id dulce.
103 id para niños.
12[illegible] pares guantes cabretilla y gamuza, 12 tarjeteros, [illegible] doces alfileres corbata, botones y gemelos para puños, correas, camisas crimea, puños y cuellos id, corbatas regatas, plastrones, etc., pañuelos seda, porta-monedas, bastones con y sin estoque, paraguas seda, cepillos, impermeables, gorras, pecheras y gran variedad de artículos que estarán á la vista.
1881-st.21

Rafael Cueno

De muebles de sala, escritorio, dormitorio, comedor, cocina, etc., mostradores, armazones, aparatos á gas, divisiones, alfombrados, etc.
En mi casa de remate, calle Cerrito núm. 181.

Remate semanal todos los jueves

A LA 1 P. M.

Remataré gran variedad de artículos de tienda, bazar, almacen, ferretería, [illegible]s en varios idiomas, alhajas, dulces, bebida etc.

A LAS 2 P. M.

Muebles nuevos y usados, alfombras, aparatos á gas, estufas, 1 ascensor, 1 gran armario, divisiones, tablas y gran variedad de artículos que estarán á la vista antes del remate.
Nota—Adelanto dinero sobre muebles ó artículos para la venta en remate. prm.

Pietracaprina y Rozés

Judicial al mejor postor—por ejecucion de hipoteca de 3 fincas, ubicadas, una en la calle Arenal Grande núm. 73 y las demás en la calle Juan Jackson núms. 20 y 20a ubicadas en en la área de terreno que menciona el edicto.

El dia 21 del corriente á las 3 de la tarde y en el lugar de sus respectivas ubicaciones venderemos de acuerdo con el siguiente:
EDICTO—Por mandato del señor juez Ldo de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 21 del corriente á las 3 de la tarde y por los rematadores señores Pietracaprina y Rozés, asistidos del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta al mejor postor de un solar de terreno con el edificio en él construido, situado en la calle Arenal Grande, por donde tiene señalada su puerta con el núm. 73, compuesto el terreno de 10 metros 737 milts. de frente al Este sobre dicha calle por 30 metros 80 cts. de fondo al Oeste por donde linda con don Pedro Lerena, hoy calle Juan D. Jackson, por el Norte con don Jaime Gubern y por el Sud con el solar núm. 10. De la fraccion de terreno deslindada se ha vendido á la Junta E. Administrativa para el ensanche de la calle Juan D. Jackson un área al fondo compuesta de 75 metros cuadrados.
El mejor postor en el acto de serle aceptada la oferta consignará el 10 ojo en garantía á los efectos del art. 919 del C. de P. Civil. La venta se efectuará en el lugar de la propiedad y ha sido ordenada en el expediente iniciado por don Augusto Ponsolle contra su deudor hipotecario.—Montevideo, Setiembre 7 de 1898.—*Juan José Peyrallo*, actuario.
Nota—La fraccion de terreno deslindada contiene la finca ubicada en la calle Arenal Grande núm. 73 ya mencionada en el edicto anterior y dos fincas situadas en la calle Juan Jackson señaladas con los números 20 y 20A las cuales se venderán por separado.
TÍTULOS BUENOS
Por mas datos ver á los rematadores en la calle Zabala núm. 139 esquina Rincon.
1788-st.9.

Pietracaprina y Rozés

Del rico mobiliario, casi nuevo, perteneciente al señor don Ricardo Pittaluga—En la calle 18 de Julio núm. 817, entre Defensa y Municipio, frente á la Estacion del Cordon.
EL DOMINGO 25 del corriente, á la 1 p. m., daremos principio á la venta de todo el mueblaje y menaje de familia que consiste en ricos muebles de sala, dormitorios, cuartos de vestir, comedor, escritorio, patio, etc.
Por mas detalles en los carteles.
La casa podrá visitarse el sábado 24 de 8 á 6 de la tarde. 1836-st.18

Pietracaprina y Rozés

Remates semanales

LOS MIERCOLES, á la 1 p. m. en nuestra casa de remate calle Zabala núm. 139 esquina Rincon.
De gran variedad de artículos de tienda, géneros para vestidos varias clases, percales, medias, calcetines, pañuelos de seda, algodon, camisetas, puntillas, casimires de lana, algodon, etc.
De almacen, vinos de oporto, jerez, aceite.
De ferretería, gran cantidad de cristales, centros de mesa, licoreras, vasos de despacho, de chopp, jarras de cristal varios tamaños, lamparitas veladoras, aparatos á gas y de kerosene, etc., etc.
Muebles, camas de madera, de fierro, lavatorios, mesas, tohalleros, perchas, juegos de sala.

AL MISMO TIEMPO

3 cocinas económicas 1 para hotel ó restaurant en muy buen uso, 30 canarios belgas legítimos.
perm.

Alejandro Victorica

EN EL CENTRO GANADERO
18 DE JULIO NUMEROS 323 Y 375

EL SABADO 24 de Setiembre, á las 2 p. m.
Notable lote de vacas lecheras de la cabaña del doctor Leoncio Correa.
15 vacas paridas y próximas á parir.
4 potrillos puros de carrera de 2 años de edad.
6 notables carneros Rambouillet de la cabaña Euskara de don Pedro Nazabal.
Caballos de silla y de tiro.
Por catálogos, Centro Ganadero, 18 de Julio 373 y 375.

AL MISMO TIEMPO

5 toros Durham, importados de Inglaterra, por Donald Mc-Lennan.
En el mismo local hay en venta particular 4 notables toros Durham importados, por Donald Mac-Lennan, carneros Rambouillet de las cabañas Plomer y Las Acacias, carneros Lincoln importados. 1828-st.14

Manuel M. Macció

JUDICIAL—¡¡AL MEJOR POSTOR!!
De una casita en la Villa del Cerro y 2 solares de terrenos próximos al Prado.

EL DOMINGO 25 de Setiembre, á las horas que mas adelante se indicarán y en el lugar de sus respectivas ubicaciones, remataré á la mas alta oferta las propiedades siguientes:
1.º) *A la 1 1/2 p. m.*—Una casita con 4 piezas y demás comodidades, edificada en un terreno compuesto de 8 metros 50 cents. de frente al Este á la calle Vizcaya entre las de Suecia y Rusia, por 17 metros 18 cents. de fondo al Oeste.
GARANTIA DE LA OFERTA: 50 PESOS
2.º) *A las 3 1/2 p. m.*—Un solar de terreno próximo al Prado, señalado en el plano respectivo con el núm. 10, compuesto de 20 metros 60 cents. de frente al Norte, sobre camino delineado por la Municipalidad, por 85 metros 91 cents. de fondo al Sud, formando un área superficial de 1760 metros 7400 cents. cuadrados.
GARANTIA DE LA OFERTA: 50 PESOS
3.º) *A las 4 p. m.*—Otro solar de terreno tambien próximo al Prado, señalado en el mismo plano con el núm. 6 y compuesto de 12 metros 83 cents. de frente al Norte sobre camino proyectado por 48 metros 39 cents. de fondo al Sud, formando un área superficial de 620 metros 81 cents. cuadrados.
GARANTIA DE LA OFERTA: 10 PESOS
Estas ventas han sido decretadas por el señor juez letrado departamental doctor don Ramon Montero y Paullier en los autos seguidos por don Martin Vidal y Adame.
Los títulos y demás antecedentes están de manifiesto en la oficina actuaria, sita en la plaza Independencia, costado Norte, núm. 19.
1797-st.10

Manuel M. Macció

JUDICIAL

Alerta pichincheros!! No hay tasacion!!—De una buena casa con frente á la gran Avenida La Paz núm. 99, entre las de Paysandú y Cerro Largo.

EL MIERCOLES 28 de Setiembre, á las 4 p. m. y de acuerdo con el edicto que va al pié, remataré al mejor postor sin tasacion ni base alguna, esta central propiedad, compuesta de 10 piezas distribuidas así: sala y escritorio al frente, 5 dormitorios, comedor que cuadra al patio y 2 piecitas en altos, despensa, cocina, aljibe, 2 patios, aguas corrientes y letrina con caño maestro, etc.
Edicto—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos sucesorios de doña Cayetana Literas de Garibaldi, el rematador don Manuel M. Macció, asistido del actuario y del alguacil del Juzgado, venderá en remate almoneda y al mejor postor la finca de pertenencia de la expresada sucesion en condominio con la de don José Literas y con doña Margarita Literas, sita en la nueva ciudad calle del Queguay núm. 10 (hoy avenida de La Paz) y edificada en terreno compuesto de 10 metros 737 milts. de frente al Este sobre la expresada calle y 23 metros 622 milts. de fondo al Oeste por donde linda con don Pablo Zorrilla, por el Norte con don José Literas y por el Sud con don Julian Vignolo y otros. La venta se efectuará el dia 28 del corriente á las 4 p. m. y en la misma propiedad. Se previene que el mejor postor deberá oblar, en el acto de serle aceptada su oferta, el diez por ciento de la misma, á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil, y que los derechos y gastos de escritura serán por cuenta exclusiva del comprador.—Montevideo, Setiembre 12 de 1898.—*Justo P. Linares*, escribano público.
1819-st.13

Alejandro Montautti

DE MUEBLES

EL DOMINGO 25 del corriente, á las 12 1/2 en punto, del mobiliario que adorna la casa calle Ejido núm. 131, perteneciente á una familia inglesa que se ausenta del pais.
Juego de sala tapizado, id de dormitorio para matrimonio, uno para una persona, id para comedor, alfombras, lámparas, cuadros, porcelanas, cristales, plantas, etc.
La casa puede ser visitada el sábado de 8 á 6 p. m. 1858-st.21

Alejandro Montautti

Para pago de hipoteca—Venta forzosa

De una gran casa quinta recientemente construida con materiales de primer órden, tranvía á la puerta y toda clase de comodidades, con un área de 10.750 v.—Hipotecada en $ 3 420 que no vence hasta Octubre del corriente año.
EL DOMINGO 25 del corriente, á las 3 p. m., en el lugar de su ubicacion, venderé á la mas alta postura la gran casa quinta sita en la calle 18 de Julio núm. 583 (Maroñas), dividida en dos cuerpos, con 7 piezas habitables, cocina con fogon económica y de material, despensa, aljibe de 100 pp. instalacion de aguas corrientes, pozo de manantial, cochera, caballeriza, casa para quintero, gallinero, conejera, instalacion para patos con laguna artificial, gallinero para pavos, galpon para cereales, monte de árboles frutales con variedad de frutas, jardin con arbustos y con plantas finas, glorieta de madera labrada y con un área de frente de 104 ms. de pared y verja de hierro.
Tranvía á la puerta.
18 de Julio núm 583 (Maroñas)—A escriturar en la escribanía que solicite el comprador.
1875-st.20

Cipriano C. Silva

JUDICIAL

Importante remate de 1100 sacos azúcar centrifuga segun el siguiente:
EDICTO
Remate almoneda—Por mandato del señor juez letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que el dia 25 del corriente á la 1 p. m., en la Barraca Antonini, calle Misiones núm. 10, se va á proceder por el rematador don Cipriano C. Silva asistido del actuario y alguacil del Juzgado á la venta al mejor postor de 1100 sacos azúcar centrifuga, que se manda vender en el juicio seguido por los señores Antonio Vivo y Ca. contra la Sociedad Refinería y Destilería del Uruguay; se previene que el mejor postor oblará el 10 por ciento á los efectos de la ley.—Montevideo, Setiembre 11 de 1898.—*Benjamin Pereira*, actuario.
1837-st.1[illegible]

Cipriano C. Silva

Importante remate de comestibles y gran cantidad de artículos.
EL MARTES 27 del corriente, á la 1 en punto, en el depósito calle 25 de Agosto núm. 28, entre Solis y Zabala, procederé á la venta de artículos de bazar, comestibles, etc.
Cuyo detalle daré oportunamente.
1881-st.20

Eduardo Zorrilla

CIUDADELA NUMERO 107

JUDICIAL

En la Aduana, depósito A—Al mejor postor, dinero de contado.
Por mandato del señor juez L. N. de Hacienda y con intervencion de la Direccion G. de Aduanas, venderé en remate público y al mejor postor, dinero de contado el
MIERCOLES 28 DE SETIEMBRE
á la una y media de la tarde, los siguientes artículos por comiso en los autos seguidos contra José Zaballa y Ca., por contrabando.
18 fardos tabaco hebra y de hoja.
21 barricas id id id.
1 cajoncito id id id.
El comprador ó compradores concluido el remate recibirán los artículos y abonarán el importe al rematador. 1813-st.13

Luis A. Caprario

JUDICIAL

Al mejor postor. Para pago de hipoteca De la VALIOSA CASA DE ALTOS, situada en la calle Sarandí núms. 51, 51a y 53 y Maciel núm. 117 y 119. En el centro de la Ciudad Vieja. Propiedad moderna, construida á todo costo y dividida en tres cuerpos de edificios; espléndida casa de altos, esquina para negocio y una linda casa baja independiente. Produce una magnífica renta y como colocacion de dinero no hay nada mejor.
EL VIERNES 30 DEL CORRIENTE
A las cuatro de la tarde procederé, en el paraje de su ubicacion, de mandato del señor juez Letrado de lo Civil doctor Martinez, asistido de los señores actuario y alguacil del Juzgado, al remate al mejor postor de esta espléndida propiedad esquina, que consta de 12 m. 52 cts. de frente por 13 mt. 85 ct de fondo. Caño maestro, arrimos, vereda y adoquinado pagos. Se manda vender en los autos seguidos por don Pedro Carcavallo por ejecucion de hipoteca. El comprador consignará al aceptársele la oferta el 10 ojo á los efectos de derecho. Para ver los títulos ocurrir al Juzgado, calle Rincon núm. 63. Otros informes, ver al rematador en la calle Zabala núm. 152. 1850 st.16.

Centro Ganadero

CALLE 18 DE JULIO NUMEROS 373 Y 375
El viernes 30 de Setiembre, gran remate de reproductores.
Los ganaderos que deseen concurrir á esta venta pueden enviar sus órdenes.
1877-st.30

Julio R. Alvarez

Importante remate de 7452 mts. con 75 cts. de terreno con lo en él edificado á C$333 mls. el metro; pared por medio con la Estacion del Tranvía del Reducto.

EL SABADO 1.º de Octubre, á las 4 p. m., en el lugar de su ubicacion, venderé la propiedad indicada, de acuerdo con el siguiente:
EDICTO—Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 1.º del entrante Octubre, á las 4 p.m. y por el martillero don Julio R. Alvarez, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta de un terreno con el edificio y demás mejoras que contiene; compuesto de un área de 7452 mts. con 75 cts. ubicada dentro de los límites siguientes: por el Norte con la fraccion núm. 3 de don Pedro Zas, por el Sud con la fraccion núm. 5 adjudicada á doña Cándida Zás de Echeverria, por el Este con terreno de la Sociedad Inmobiliaria y don Felipe Quirque y por el Oeste con el camino del Reducto, que retasado á razon de 0.50 el metro cuadrado importa un total de 3726 pesos 37 cts. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes de la retasa enunciada y que el mejor postor, en el acto del remate, consignará el diez por ciento en garantía, á los efectos del art. 919 del C. de P. Civil. La venta se efectuará en la misma propiedad y ha sido ordenada en los autos sucesorios de don Ambrosio Zás.—Montevideo, Setiembre 15 de 1898.—*Juan José Peyrallo*, actuario. 1857-st 17

Julio R. Alvarez

JUDICIAL

DONDE NADIE VENDE
De la propiedad esquina Avenida General Rondeau núms. 52 al 56 y Mercedes núms. 243 al 247—Tasada en 4188 pesos 37; sus 2/3: 2792 pesos 25.

EL MARTES 4 de Octubre, á las 4 de la tarde en el lugar de su ubicacion, venderé de acuerdo á el siguiente:
EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 4 del entrante Octubre, á las cuatro de la tarde, en el paraje de su ubicacion y por el martillero don Julio R. Alvarez, asistido del actuario y alguacil del Juzgado se va á proceder á la venta en remate público de un terreno con el edificio en él construido, compuesto de 10 mts. 57 cents. de frente al Norte sobre la calle Mercedes donde sus puertas están señaladas por los núms. 243 al 247, por 21 metros 65 cents. al Este, que por formar esquina son tambien de frente á la calle Avenida General Rondeau números 52 al 56, formando un área total de 232 metros, 73 decímetros y 75 cents, tasado en 4188 $ 37 cents. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes de su tasacion, que se manda vender en los autos testamentarios de doña Elvira Pacheco de Alvear y que el mejor postor, en el acto del remate, consignará el diez por ciento, á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Setiembre 15 de 1898.—*Juan C. Zolla*, escribano público.
Escuso toda recomendacion por tratarse de una propiedad que por su posicion se recomienda por sí sola. Por informes, Juncal 111.
Por títulos é informes, Juncal 111.
1833-st.18

Julio R. Alvarez

JUDICIAL

De dos propiedades en la ciudad vieja—Propiedades para renta—Situadas una en la calle Piedras 19 á 23, frente al Mercado del Puerto, y la otra en la calle Santa Teresa número 127 á 129 esquina Zabala.

El miércoles 5 de Octubre, á las 3 y 4 de la tarde respectivamente y en el lugar de sus ubicaciones, remataré conforme á el siguiente:
EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 5 del entrante Octubre, á las 3 y las 4 p. m. respectivamente, se va á proceder á la venta en remate público, en el lugar de sus ubicaciones y por el martillero don Julio R. Alvarez, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, de las siguientes propiedades: 1.º Una finca sita en la calle Piedras núms. 19 á 23, edificada en un terreno de diez mts. 90 cents. sobre la expresada calle por 20 mts. de fondo, siendo su área superficial de 218 metros, tasada en 3119 $ 22 cents.—2.º Una finca sita en la calle Santa Teresa núms. 127 y 129, edificada en un terreno de 16 mts. 15 cents. de frente al Norte sobre la citada calle, por 15 mts. 11 cents. al Este, que por formar esquina son tambien de frente á la calle de Zabala núms. 233 á 137, formando un área superficial de 217 mts., 81 decímetros y 20 cents. tasada en 4180 $ 61 cents. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes de sus respectivas tasaciones; que la venta ha sido ordenada en los autos testamentarios de doña Elvira Pacheco de Alvear, y que el mejor postor, en el acto del remate, consignará el diez por ciento, á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Setiembre 16 de 1898.—*Juan C. Zolla*, escribano público.
Por títulos é informes, Juncal 111.
1871-st.18

José María Canto

JUDICIAL

Por division de herencia—De una casa central, calle Ejido y Orillas del Plata, de un terreno en la manzana letra A de la Avenida Goes y de otro terreno en el Barrio Garibaldi.
Tasaciones bajísimas—La casa calle Ejido, ocupada por un almacen de comestibles, produce 32 pesos de alquiler mensual. El remate de los tres indicados lotes, se efectuará en dicha casa calle Ejido y Orillas del Plata.
EL LUNES 3 del entrante mes de Octubre á las 3 de la tarde, con arreglo á lo que se dispone el siguiente:
EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 3 del entrante Octubre á las 3 de la tarde y por el martillero don José María Canto, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se vá á proceder á la venta en remate público de los inmuebles que se expresarán en el órden siguiente: 1.º un terreno con el edificio en él construido, situado en la nueva ciudad con frente á las calles Ejido y Orillas del Plata por donde tiene respectivamente señaladas sus puertas con los números 12 y 11 y 206, compuesto de 176 metros cuadrados 75 decímetros 30 centímetros y 11 milímetros, lindando por su frente al Sur calle por medio con don Tomás Perez, por el Norte con don Tomás Sartori, por el Oeste con calle pública y por el Este con don Antonio Gonzalez, tasado en la suma de 4.169 pesos 69 centésimos. 2.º Un solar de terreno, en condominio con don Luis Pollovero, señalado con el número 1 de la manzana letra A de la Avenida Goes, compuesto de 8 metros 517 milímetros de frente al Norte á la calle 13 de Marzo, igual extension de fondo al Sur lindando con el solar número 30; 25 metros 319 milímetros de frente á la calle Guaviyú é igual área al Oeste lindando con el solar número 2, encerrando un área superficial de 216 metros 22 decímetros 12 centímetros y 70 milímetros, tasado en la suma de 129 pesos 73 centésimos. 3.º Otro solar, en condominio con el mismo señor Pollovero, de la fraccion letra A de la nueva seccion del Barrio Garibaldi jurisdiccion del Buceo, compuesto de 10 metros 30 centímetros de frente al Sur-Oeste á la calle Mentana; 56 metros 82 centímetros al Nor-Este lindando con el solar número 18, por el Sur-Este mide 57 metros 71 centímetros, linda con el número 16 y en sus fondos al Nor-Este 10 metros 35 centímetros que linda con don Juan Solari, tasado en la suma de 179 pesos 29 centésimos. Se previene: 1.º Que no se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes de las respectivas tasaciones: 2.º Que el mejor postor en el acto de serle aceptada aquella, deberá consignar el diez por ciento en garantía á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil: y 3.º Que los gastos de escrituracion y demás accesorios de la venta son de cargo del comprador. La venta se efectuará en la casa calle Ejido y Orillas del Plata y ha sido ordenada en los autos testamentarios de doña María Tisone Revello de Maffei—Montevideo, Setiembre 14 de 1898.—*Juan José Peyrallo*, actuario.
Por otros informes, ocurrir á la escribanía del Juzgado calle Rincon número 105, ó bien á casa del rematador calle Tacuarembó número 1 entre Miguelete y La Paz. 1851-st.18.

Antonio S. Zorrilla

JUDICIAL

Atencion capitalis! En la Bolsa de Comercio.
El lúnes 17 de Octubre, á las 2 de la tarde, al mejor postor, para pago de hipoteca, del valioso é importante establecimiento de saladero denominado «Santa Isabel», con todos sus edificios, poblaciones, maquinarias, útiles, enseres y campo inclusive, sito en el departamento de Rio Negro, lindando con los arroyos Bellaco y Negro y campos del señor Crocker.
Nada más importante puede ofrecerse á los hombres de dinero que este remate, para colocar bien su capital, pues, es bien conocida en toda la República la importancia que tiene el establecimiento «Santa Isabel» el que remataré al mejor postor de acuerdo con el siguiente:
EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 17 del mes de Octubre próximo á las 2 de la tarde en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio por el rematador don Antonio S. Zorrilla, asistido del actuario y alguacil del juzgado se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor del saladero denominado Santa Isabel con todos sus edificios, poblaciones, maquinarias, útiles y enseres, situado en el departamento de Rio Negro, incluso el terreno en que está planteado, compuesto de 1149 hectáreas, 48 áreas, 48 centiáreas, y 56 dcts. cuadrados que lindan por el Norte con el arroyo Negro, por el Sud y Oeste con el arroyo Bellaco, por el Sud Este una línea recta desde el arroyo Negro al citado Bellaco, que lo separa de más campo del señor don Cárlos H. Crocker.
Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 ojo á los efectos de lo dispuesto por el art. 919 del Código de P. Civil y que se manda vender en los autos seguidos por el Banco Británico de la América del Sud contra don Cárlos H. Crocker, por ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Setiembre 13 de 1898 —*Juan C. Zolla*, Escribano Público.
Nota—Por más datos en nuestro escritorio Misiones núm. 71. 1813s-16

J. Rios Lara

JUDICIAL

De 6 lindas fracciones de terreno en la quinta de Joanicó

EL 19 DE OCTUBRE á las 3 p. m. en la puerta del Juzgado, Rincon 67.
Remate judicial—De mandato del señor juez letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon; se hace saber al público que el dia 19 del entrante mes de Octubre á las 3 p. m. se vá á proceder á la venta en remate público al mejor postor en la puerta del Juzgado, calle Rincon núm. 67 y por el martillero don Julio Rios Lara, asistido del actuario y alguacil, de seis solares de terreno sitos en el paraje conocido por quinta Joanicó, de este departamento, con frente los primeros cuatro á la calle Libertad, al Este por donde miden cada uno 21 mts. 41 cts. al Norte lindan con el núm. 106, al Sud con el núm. 111 y al Oeste con el Arroyo Miguelete. Están señalados en el plano respectivo con los núms. 107, 108, 109 y 110 y encierran una superficie de 11.102 mts. 50 D. C. Otro de los solares señalado con el núm. 51, de frente al Sud sobre la calle de la Igualdad, al Este lindando con el núm. 53, al Oeste con el núm. 55 y al Norte con el núm. 18, teniendo una extension de 424 mts. 22 D. C. Y otro solar señalado con el núm. 10 con frente al Norte del Boulevard de la Fraternidad, compuesto de 421 mts. 22 D. C., lindando al Sud con el núm. 62, al Este con el número 11 y al Oeste con el núm. 9.
Los relacionados solares se mandan vender en los autos del concurso de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, debiendo el mejor postor oblar el 10 por ciento de su oferta en garantía. Se previene que los gastos de escrituracion son de cuenta exclusiva de los compradores.—Montevideo, Setiembre 16 de 1898—*Benjamin Pereira*, actuario.
Mas datos, Rincon 10. 1856-st.17.



Compañía Inglesa de Seguros contra Incendios
LONDON Y LANCASHIRE
ESTABLECIDA EN 1862
CAPITAL Y RESERVAS ARRIBA DE LIBRAS 3.000.000 ESTERLINAS

CONSEJO LOCAL CONSULTATIVO:
Señores:—Gmo. Galli, J. J. Amézaga, Pedro Ferrés, Pedro Rey, Ramon Rivera, Antonio Vitelli, Santiago Marexiano, Leoncio Gandós, Abdon Echenique, Guillermo de Bülow.

Banqueros y Agentes Financieros en Montevideo y los Departamentos

EL BANCO DE LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

CARACTERISTICOS ESPECIALES DE LA COMPAÑIA:

Solo hace negocios de seguros contra incendios.
No tiene negocios ni responsabilidades sobre vidas.
Todos los fondos están disponibles para reintegrar los siniestros de incendio.
Los tenedores de pólizas no incurren en responsabilidad alguna.
Se hacen inspecciones y cotizaciones de TIPOS MODERADOS sin gastos para el interesado.
SEGURIDAD ABSOLUTA.
ARREGLOS LIBERALES.
PAGOS INMEDIATOS.
Los siniestros se arreglan en Montevideo, sin referencia á la Oficina Principal.

Sucursal en Montevideo:—CALLE ZABALA NUM. 51

Teléfonos: De Montevideo, 1033; La Cooperativa, 132; Casilla de Correo núm. 91.
L. COOPER,
Gerente local.

COMPAÑIA INGLESA DE SEGUROS MARITIMOS Y CONTRA INCENDIOS
LA NUEVA ZELANDIA
ESTABLECIDA EN 1859
Capital y Reservas libras 1.465.000 esterlinas

Esta Compañía ofrece condiciones y ventajas excepcionales.—Los reclamos se arreglan inmediatamente, con toda liberalidad, y sin referencia á la Oficina Principal.
Representante en Montevideo, para Seguros Marítimos y Fluviales:
LONDON Y LANCASHIRE
CALLE ZABALA N.º 51
L. COOPER,
GERENTE LOCAL.
Teléfonos: De Montevideo, 1033; La Cooperativa, 132; Casilla de Correo núm. 91. 1814-prm.



COGNACS
BISCUIT DUBOUCHÉ & C.ª
Agentes generales en la República Oriental del Uruguay
GUERIN & C.ª
Calle Rincon Números 59 y 61
218-d.p.m .ed.mna.

LUIS AISCHMANN Y C.ª
CALLE CUYO 1148, BUENOS AIRES
Casa introductora de drogas para las industrias, útiles y aparatos para viti-vinicultura, fábricas de soda, cerveza y licores.
Novedades en aparatos para fábricas de caramelos y pastillas.
1595-dc.9-dp.1ª pág.

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA
LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA FE, MENDOZA, PAYSANDU, RIO DE JANEIRO, PERNAMBUCO Y PARÁ

Capital autorizado	£ 2.000.000	ó sean	$ 9.400.000
Idem suscrito	1.500.000	»	7.050.000
Idem realizado	900.000	»	4.230.000
Fondo de Reserva	1.000.000	»	4.700.000

Sucursal en Montevideo calle Cerrito N. 107

El Banco da cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.
El Banco da y toma giros sobre las principales ciudades de los países siguientes, á saber:
Africa, Australia, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Escocia, España, Estados Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Islas Canarias, Italia, Portugal.
Y expide giros postales sobre todos los pueblos de Italia

TASA DE INTERESES

Desde el 1.º de Enero y hasta nuevo aviso, regirán los intereses siguientes:
Se abona—Sobre depósito en cuenta corriente ... nil
» » á plazo fijo de 3 meses ... 1 % anual
» » » 6 » ... 2 »
» » » 9 » ... 3 »
» » » 12 » ... 4 »
Se cobra—Descuentos—Convencional
Montevideo, Enero 1.º de 1897.
G. J. Nuttall, Gerente.

BANCO BRITANICO
DE LA
AMERICA DEL SUD
ESTABLECIDO EN 1863
Montevideo,—Calle Zabala núm. 94
CASA MATRIZ: 2.ª Moorgate Street, LONDRES E. C.

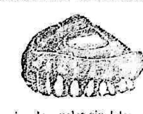
Capital suscrito	£ 1.000.000
Id integrado	» 500.000
Fondo de reserva	» 260.000

SUCURSALES.—República Argentina: Buenos Aires—(Reconquista esquina Piedad y Rivadavia 2137) y Rosario de Santa Fé.
República Oriental: Montevideo; Brasil: Rio de Janeiro, Santos, São Paulo, Bahia y Pará.

TASA DE INTERESES
(HASTA NUEVO AVISO)
Por depósitos á retirar con 7 dias de aviso [illegible]
» » » 30 dias de aviso [illegible]
» » » 60 » » [illegible]
» » plazo fijo de 3 meses [illegible]
» » » 6 » [illegible]
9 de Junio de 1897.
W. Kerr Cowell, Gerente.
prm.

ADOLPH RABE
17—RINCON—17
Agente de la Compañía de Seguros contra incendio
Magdeburger
FEUER VERSICHERUNGS-GESELLSCHAFT
MAGDEBURGO

ALFREDO B. HILL
DENTISTA AMERICANO



Extraccion de muelas sin dolor, por medio del óxido de ázoe.
163—CALLE CAMARAS—163
(ESQUINA BUENOS AIRES)
prm.

COLLÉGE CARNOT
SOUS LES AUSPICES DE LA
SOCIÉTÉ FRANÇAISE D'ENSEIGNEMENT
RUE SORIANO N.º 1.7 ET 1[illegible]
Directeur: LOUIS [illegible]

Enseñanza primaria superior, Comercial, Universitaria.
La enseñanza se hace simultáneamente en francés y en español.
Los discípulos tienen que hablar francés durante el recreo.
SE RECIBEN PUPILOS Y MEDIO PUPILOS
PRECIOS CONVENCIONALES
prm.

AVISOS MARITIMOS

Mensajerías Fluviales del Plata
CARRERA DEL RIO DE LA PLATA Y URUGUAY
Itinerario de los vapores de la empresa

Salidas de Montevideo:
El vapor paquete nacional MONTEVIDEO saldrá todos los lúnes.
El vapor paquete nacional TRITON, saldrá todos los miércoles.
El vapor paquete nacional LABRADOR, saldrá todos los viernes.
El vapor paquete nacional PARIS, saldrá todos los sábados.
Salidas del Salto: domingos, vapor «Triton»; mártes, «Labrador»; miércoles, «Paris»; viernes «Montevideo».
Haciendo escalas en Buenos Aires, Palmira, Mercedes, Fray Bentos, Uruguay, Paysandú, Villa Colon, Guaviyú, Concordia y Salto.
Nota—El vapor «Labrador» toca además en Nuevo Berlin.
Para mas informes, dirigirse al agente, Patricio de Salterain, calle Piedras 173. En Buenos Aires, calle Cuyo 460. prm.

Lloyd Brazileiro
Linea del Sud
Salidas de Rio Janeiro los dias 1, 15 y 25 de cada mes.
EL VAPOR BRASILEÑO
PORTO ALEGRE
Saldrá el... de Setiembre á las 8 a.m. con destino á Rio Janeiro, Santos, Paranaguá, Antonina, San Francisco, Desterro, Porto Alegre, Pelotas y Rio Grande.
Para pasajes, encomiendas y demás informaciones, ocurrir á la calle Piedras 120.
Geraldino Silveira, sub-gerente.

Linea de Matto Grosso
Salida el dia 11 de cada mes.—Servicio con vapores RAPIDO, DIAMANTINO y LADARIO
EL PAQUETE BRASILEÑO
LADARIO
Saldrá el... de Setiembre, á las 5 p. m., con destino á Buenos Aires, Rosario, Paraná, La Paz, Goya, Bella Vista, Corrientes, Asuncion, Corumbá y Cuyabá.
Recibe pasajeros, carga, encomiendas y dinero á flete.—Por informes, dirigirse á la Agencia CALLE PIEDRAS NUMERO 120
17-prm. *Geraldino Silveira*, sub-gerente.

MESSAGERIES MARITIMES
Paquetes Correos Franceses
EL VAPOR FRANCÉS
LA PLATA
Comandante LIDIN
Saldrá el **23 de Setiembre** á las 2 p. m. para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Dakar, Lisboa y Burdeos.
EL VAPOR FRANCÉS
CORDILLÈRE
Comandante BAULE
Saldrá el 8 de Octubre á las 2 de la tarde, para Rio Janeiro, Dakar, Lisboa y Burdeos.
Precios de pasajes para Burdeos
1.ª clase [illegible]
2.ª id. [illegible]
3.ª id. [illegible]
Para mas informes y para tratar del flete de mercancías, ocúrrase á la Agencia.
CALLE DE CERRITO 169

NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA
(SOCIETÀ RIUNITE FLORIO E RUBATTINO)
Para Rio Janeiro, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano
PERSEO
COMANDANTE: PICCONE
Saldrá el 2 de Octubre de 1898.
Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano
MANILLA
COMANDANTE: GAVINO
Saldrá el 16 de Octubre de 1898.
Para Rio Janeiro, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano
ORIONE
COMANDANTE: LAVARELLO
Saldrá el 2 de Noviembre de 1898.
Para carga, pasajeros y demás informes, dirigirse al agente:
ANTONIO PIAGGIO
Calle 25 de Mayo número 207
La misma casa se encarga de hacer venir pasajeros de Italia y España al Rio de la Plata á 20 pesos cada uno.

SOCIETE GENERALE DE TRASPORTS MARITIMES A VAPEUR
SERVICIO REGULAR
DE NAPOLES A BUENOS AIRES
El vapor francés
LES ALPES
COMANDANTE: BONNOT
Saldrá el **16 de Setiembre** para Santos, Rio Janeiro, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.
El vapor francés
ITALIE
COMANDANTE: RAVEL
Saldrá el **19 de Setiembre** para Tenerife, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles (sin tocar en el Brasil.)
Admiten carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.
Flota de la Compañía
(LINEA DE LA AMÉRICA DEL SUD)
Bearn de 5.000 toneladas y 2.400 caballos; *Bourgogne*, de 2.500 toneladas y 1.000 caballos; *Bretagne*, de 2.000 toneladas y 1.200 caballos; *La France*, de 4.000 toneladas y 1.000 caballos; *Poitou*, de 5.000 toneladas y 1.300 caballos; *Provence*, de 5.000 toneladas y 2.500 caballos; *Aquitaine*, de 5.500 toneladas y 3.000 caballos; *Espagne*, de 6.600 toneladas y 3.000 caballos.
Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí sus pasajes con una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe.
Agente: Félix Bonausse.
NOTA—La Agencia se mudó á la calle Cuareim 7 d y b.